

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVI

D E A C T U A L I D A D

LOS GASTOS MILITARES.—Apenas fué instaurado el nuevo régimen el ministro de la Guerra emprendió una serie de reformas radicales y muy aplaudidas en el Ejército. Se hicieron reducciones importantes y se habló de economías que subían a cientos de millones. Todos aplaudimos y muchos creíamos que todas esas economías, o una parte muy importante de ellas, irían a mejorar los gastos y obligaciones de cultura. Mas parece ahora que todo ello se dedicará a mejoras en el material de guerra. En efecto, el señor Azaña, ministro de la Guerra y presidente del Consejo, ha hecho estas declaraciones: "Con las reformas hechas (en el Ejército), el gasto se ha reducido bastante y el propósito del Gobierno es invertir la economía realizada, lo que ella representa, en mejorar los servicios y la dotación del material que el Ejército necesita con toda urgencia. En este respecto el estado en que nos encontramos es sencillamente deplorable. Por de pronto, pienso acudir a remediar lo de más urgente necesidad, solicitando de las Cortes el crédito indispensable para suplir las deficiencias primeras, ateniéndonos al estudio que sobre el caso ha realizado el Estado Mayor Central. Para compensar este crédito, sin nuevo recargo en el presupuesto vigente, se han hecho reducciones y economías en relación con el crédito del ejercicio en curso. Y es además indispensable renovar el armamento de la Artillería. Y adquirir armas automáticas, de que carecemos casi por completo. Cuando los Centros técnicos hayan señalado los modelos del armamento nuevo, llevaré las peticiones a las Cortes, para resolverlo con cargo a tres o cuatro presupuestos." No discutimos la conveniencia de esas mejoras. No conocemos en detalle los servicios militares para poder juzgar. Dada la competencia del ministro del Ramo admitimos desde luego que eso es necesario. Pero no podemos ocultar una desilusión. En la nueva Constitución, España renuncia a la guerra. Repetidamente se declara que acepta todos los acuerdos de la Sociedad de las Naciones. Nosotros confiábamos en que del presupuesto militar podrían dedicarse, por lo menos un centenar de millones a nuevas Escuelas. No sucede así y de no hacerse economías considerables en ese servicio ¿de dónde podrán sacar los millones que hacen falta para el servicio de cultura? Confiemos en el Gobierno, pero vean los lectores lo que ocurre con los gastos militares para que no envíen artículos proponiendo mejoras con las economías de ese presupuesto.

El Estatuto catalán y la enseñanza.—Después de varios días de discusiones acaloradas, de muchas enmiendas y votos particulares, de rechazar propuestas de los señores Unamuno, Sánchez Román y otros, se votó el artículo del Estatuto catalán que se refiere a la enseñanza en la siguiente forma:

"La Generalidad de Cataluña podrá crear y sostener centros de enseñanza en todos los grados y órdenes que estime oportuno, siempre con arreglo a lo dispuesto en el artículo

50 de la Constitución, con independencia de las instituciones docentes y culturales del Estado y con los recursos de la Hacienda de la Generalidad, dotada por este Estatuto.

La Generalidad se encargará de los servicios de Bellas Artes, museos, bibliotecas, conservación de monumentos y archivos, salvo el de la Corona de Aragón.

Si la Generalidad lo propone, el Gobierno de la República podrá otorgar a la Universidad de Barcelona un régimen autonómico. En tal caso ésta

se organizará como Universidad única, regida por un Patronato que ofrezca a las lenguas y a las culturas catalana y castellana las garantías recíprocas de convivencia, en igualdad de derechos para profesores y alumnos.

Las pruebas y requisitos que con arreglo al artículo 49 de la Constitución establezca el Estado para la expedición de títulos, regirán con carácter general para los alumnos procedentes de los establecimientos docentes del Estado y de la Generalidad."

Este artículo ha sido aprobado por 129 votos contra 84; es decir, que teniendo el Congreso, si mal no recordamos, 470 diputados, solamente han votado esta resolución tan importante 213, esto es, menos de la mitad. ¿Dónde estaban los demás? Del bloque ministerial han faltado más de 120 diputados; ¿es que no les interesaba el asunto o es que no querían votar en pro ni ponerse en frente del Gobierno? Y otr tanto decimos de los diputados de oposición. Con la amplia facultad que se concede a la Generalidad para crear y sostener Escuelas, tememos mucho que de hecho se haga muy difícil o muy dura la vida de la Escuela Nacional.

El presupuesto de 1933 y los funcionarios.—Según las notas oficiosas, en el Consejo de ministros últimamente celebrado se trató del Presupuesto del Estado para 1933, y una información de carácter ministerial dice:

"Al hablar el Presidente sobre el presupuesto de Guerra expuso la necesidad de incrementar el presupuesto de Aviación, a cuyo servicio se ha de dedicar especial atención, pues su estado actual deja bastante que desear. Para llegar en esta cuestión a una orientación fija, conferenciará el señor Azaña con el Ministro de Marina, con objeto de lograr la coordinación de las aviaciones militar y naval.

Por no haber llegado todavía al Go-

bierno el dictamen de la Comisión interministerial sobre el Estatuto de funcionarios, no se pudo tratar de esta cuestión; pero, según manifestó un Consejero, como el Presidente tiene el propósito de que entre en vigor con los nuevos presupuestos, apenas se reciba lo estudiará y hará viable el Consejo, ya que es de suponer no será factible atender todas las aspiraciones de los funcionarios, aunque se reconozcan como muy justas."

Se confirma en estas notas que habrá aumentos de importancia en el ramo de Guerra para Aviación y que se pretende llevar al Presupuesto las consignaciones para una reforma en los funcionarios públicos. Esto último, sobre todo, tiene especial importancia, porque puede afectar al Magisterio.

Provisión de Escuelas en Navarra.

La Dirección general de Primera enseñanza ha contestado a la consulta que la Sección Administrativa de Primera enseñanza le hizo, sobre la provisión de las Escuelas de esta provincia, en los términos siguientes:

"En vista de la consulta elevada por V. S. a esta Dirección general relativa a la provisión de las Escuelas vacantes en esta provincia y al alcance que se deba dar al régimen especial para las mismas:

Esta Dirección general se ha servido disponer que por esa Sección Administrativa se formule el correspondiente anuncio de vacantes y se remitan a esta Dirección para ser aprobada y publicada en la "Gaceta" de Madrid. Dicha relación debe formularse con arreglo a las normas establecidas en el decreto de 1.º del actual y comprender todas las vacantes existentes en fin de diciembre de 1931, con las solas exclusiones de las Direcciones y Regencias de Graduadas de 6 o más grados y las vacantes que hubieran quedado desiertas en el último concurso."

Según esta resolución, serán objeto del próximo concurso todas las Escuelas vacantes en la actualidad en Navarra, exceptuando las de Lerga, Villanueva de Aezcoa y Guiguillano, que son las desiertas del último concurso.

La Sección piensa anunciar muy en breve las referidas vacantes, teniendo en cuenta el régimen especial que ha regido para Navarra hasta el presen-

te y que hay que suponer continúe en lo sucesivo.

Es criterio de la misma que, si se sigue el régimen especial, no deben regir los turnos y grupos, conforme a la orientación que han tenido los concursos precedentes. En un día próximo se publicará la relación de las vacantes que han de ser objeto del anuncio de referencia.

Disposiciones sobre Escalafones.

La orden del Ministerio de Instrucción pública de 25 de julio, publicada en la "Gaceta" del 30 y que hemos reproducido en el último número, resolviendo las reclamaciones contra los folletos primero y segundo del Escalafón de Maestros y de Maestras, ha producido en seguida los comentarios consiguientes.

Son varios los compañeros que se disponen a interponer diversos recursos contencioso-administrativos, y sabemos que don Bernardo de Pablo y Olazábal, tan conocido entre los Maestros por su constante labor de defensa ante el Tribunal Supremo, ha recibido algunos encargos para estudiar distintos casos que nuestros compañeros consideran lesivos.

Nada tiene de particular si se considera el número de personas a quienes afectan estos Escalafones y el modo con que han sido formados.

Sobre Secciones de Graduadas.

Las Escuelas unitarias que funcionaban como tales en pabellones del paseo de los Pontones y de la calle de Avila, en virtud de una reciente disposición del Ministerio, han sido convertidos en otras tantas Secciones de las Graduadas de "Joaquín Costa" y "Jaime Vera", que ya contaban con las suyas.

Nuestro estimado colega "La Escuela Moderna" dice a este propósito:

"Es ya un poco de fantasía este prurito moderno de acumulación de Secciones alrededor de cada Escuela graduada, consecuente con la creencia, que nosotros consideramos equivocada, de que la bondad e importancia de los frutos obtenidos por una Escuela está en razón directa con el aumento del número de grados con que cuenta.

La unitaria antigua, con sus doce Secciones, primero, y con sus ocho, más tarde, cayó en el descrédito, y la realidad nos impuso la más razona-

ble división y clasificación actual en tres ciclos; a pesar de ello, y no siendo la Escuela graduada sino una modificación acertada de los detalles de la unitaria, nos empeñamos en multiplicar estos ciclos, que complican el programa, hacen imposible coordinar los trabajos de la dirección del establecimiento, exigen un local amplísimo que no cabe en el recinto de las poblaciones, obliga a hacer una división imposible entre los niños y establece una diferencia inapreciable de grado a grado.

Es posible que todo ello obedezca a unos elevados preceptos de la alta pedagogía que a nosotros no se nos alcanzan, enquistados como estamos en la creencia de que no debe llegarse a una división mayor en cada Graduada de cuatro grados: preparatorio, elemental, medio y superior, de forma que todos los niños dentro del período escolar puedan pasar y estar tiempo suficiente en cada uno de ellos."

Alumnos seleccionados.—El Comité Superior de Selección de Alumnos está integrado por el Subsecretario de Instrucción pública; por el Rector de la Universidad Central; el Presidente de las Misiones Pedagógicas; el Presidente de la Junta de Ampliación de Estudios; el director del Museo Pedagógico; el Presidente del Consejo de Instrucción pública, o un Delegado de éstos; don Cipriano Rodrigo Lavín, Auxiliar numerario de la Universidad Central; por don José Verdes Montenegro, Catedrático del Instituto de San Isidro, como Profesores de Psicología; doña Concepción Majano y don José Ballester Gozalvo, como Profesores de Pedagogía, y don Alvaro González Rivas y don Virgilio Hueso, Directores de los Grupos escolares "Carmen Rojo" y de la "Florida", de Madrid, como Maestros de Primera enseñanza.

Con esto contestamos a algunos compañeros que nos lo preguntan.

Un desengaño más.—Nos escribe un apreciable compañero:

"Cuando con todo entusiasmo estaba preparando relaciones y fichas para tomar parte en el concurso de traslado, porque me ofrecían alguna perspectiva de próximo acercamiento a los niños, con el anuncio de las Escuelas de Madrid, anunciadas con censo inferior a 501 habitantes, llega a

SECCION LEGISLATIVA

mis manos EL MAGISTERIO ESPAÑOL, siempre defensor de los Maestros, y leo que muchas de las Escuelas de la provincia de Madrid, anunciadas con censo inferior a 501 habitantes serán rectificadas los números del censo y pasarán a los grupos correspondientes de los que pertenecen al primer Escalafón.

Me formo mi desconsoladora composición de lugar con la desagradable noticia, y me veo obligado a decir: No té ilusiones, no corras, desiste de formar castillos en el aire y párate.

La noticia, para todos los que podíamos aspirar a esas Escuelas, no puede ser más deprimente e ingrata. Los Maestros del segundo Escalafón está visto que vamos a tener que seguir metidos en la concha..."

No se ha publicado aún las vacantes de Zaragoza y, en consecuencia, aún no ha empezado a contarse el plazo de veinte días para solicitar. Absténgase de hacerlo hasta que la anunciemos. En este período de espera los interesados pueden adquirir datos sobre las plazas que piensen pedir.

—Las fechas que han de ponerse en las relaciones y en las fichas pueden ser cualesquiera, pero dentro del plazo que se dé para solicitar. No se precipiten en poner otras. Sabemos que algunas Secciones han tenido que rechazar relaciones y fichas por haber sido presentadas antes de tiempo.

—Algunos de los ingresados por el turno, ya terminado, de interinos, nos piden las fechas de las relaciones y algunos el número con que en ellas figuraban. No podremos dar este dato con premura necesaria y nos limitamos a señalar las fechas de publicación en las "Gacetas", pues éstas pueden ser consultadas en los Ayuntamientos:

La lista única de Maestros interinos con derecho a propiedad se publicó en la "Gaceta" del día 7 de julio de 1923 (EL MAGISTERIO ESPAÑOL del 9 del mismo mes). Comprendería 757 aspirantes.

—La lista única de Maestras interinas con derecho a propiedad se publicó en las "Gacetas" de los días 24, 25, 26, 27 de julio y 1.º de agosto de 1923 (EL MAGISTERIO ESPAÑOL del 25, 27 de julio y 1.º de agosto del mismo año.) Y contenía 2.121 Maestras.

Sobre el futuro concurso. — El decreto de 1.º de julio sobre provisión de Escuelas dice en su artículo 1.º que subsisten los cuatro turnos siguientes: Primero. Reingreso. Segundo. Traslado forzoso. Tercero. Traslado por consortes, y Cuarto. Traslado voluntario y después de esta enumeración añade: "De no existir petición de un turno anterior, la vacante se proveerá en el siguiente que corresponda". Esta es la misma doctrina que existía en el Estatuto de 1923 y que ha sido incorporada al decreto de 1.º de julio.

Según esto, y concretándonos al caso de consortes que se nos consulta, si los dos que forman un matrimonio solicitan plazas de la misma población y ambas corresponden a consortes, tienen preferencia sobre los demás aspirantes que acudan por el cuarto turno, y esto, a juicio nuestro, con independencia de los grupos en que esos Maestros figuren y de las series de las Escuelas. Habiendo aspirantes de un turno anterior no pasan al siguiente y el tercero es anterior al cuarto. Eso resulta del decreto.

Esto que estaba tan claro en el decreto y tan claro en la legislación anterior, resulta ya confuso y dudoso en la convocatoria, pues ésta tiene un párrafo que dice: "Todos los solicitantes del primer turno, como los del segundo y tercero, además de las Escuelas de la serie perteneciente a su grupo pueden solicitar las de las otras series (fijándose los que soliciten por el tercero en si la vacante se anunció con la condición de consorte) las que podrán adjudicárseles, en efecto, de peticionarios del grupo respectivo con la advertencia en este caso de que los que están incluidos en un grupo superior tendrán preferencia sobre los de los demás grupos, según se determina en el artículo 16 del decreto que motiva esta convocatoria."

Según esto, ya no hay preferencia de los turnos como dice el artículo primero y, además, a nuestro juicio el artículo 16 es aplicable al turno cuarto.

Esto ha producido numerosas confusiones, pues hay muchos casos en que los esposos pertenecen a grupos distintos, y los traslados por este turno se hacen poco menos que imposi-

bles. Nosotros creemos que en rigor legal procede aplicar la preferencia que supone el decreto para los turnos anteriores sobre los siguientes, pero reconocemos que no sabemos el criterio que aplicarán al resolver.

LIBROS Y REVISTAS

"Educación de los Sordomudos". Jacobo Rodríguez Pereira, primer Maestro de Sordomudos en Francia. Por Eduardo Seguí. Biografía y análisis de su Método por Buffon. Prefacio de Ed. Drouot, profesor de la Institución Nacional de Sordomudos de París. Traducción y notas de Jacobo Orellana Garrido, profesor del Colegio Nacional de Sordomudos de Madrid.

El movimiento recientemente despertado en España en favor de la educación de los sordomudos, ha puesto de relieve la falta de obras donde, no sólo los pedagogos que se interesan por esta especialidad, sino los Maestros de las Escuelas primarias nacionales, quienes con frecuencia se ven obligados a admitir como alumnos niños sordomudos que no hallan lugar en los Institutos de la especialidad, y las mismas familias puedan orientarse en los procedimientos pedagógicos que pone en práctica el arte de educar a los mudos.

Continuando la interesantísima biografía sobre la educación de los sordomudos, en la que corresponde un lugar tan honroso a España, hemos acometido la edición española de esta obra, en la que un sabio francés, Eduardo Seguí, a quien tanto debe la educación de los anormales, se dedicó a exhumar el método de desmutización de Jacobo Rodríguez Pereira, insigne profesor de sordomudos, nacido en España, aunque hijo de padres portugueses, y el primero que propagó en Francia el método oral español, llegando a conquistar la admiración y el respeto de los hombres más sabios y de las corporaciones más ilustres de Europa.

Pertenece esta obra a la serie "Actualidades Pedagógicas", de la Biblioteca Moderna de Filosofía y Ciencias Sociales, que con tanto éxito viene publicando la Editorial Beltrán; forma un hermoso volumen en cuarto de nutrida lectura y clara impresión. Se vende a 8 pesetas en rústica y a 10 lujosamente encuadernado en tela, en todas las librerías de España y del extranjero.

ANEMIA
DEBILIDAD - AGOTAMIENTO
JARABE Y VINO DE DESCHIENS
Regeneradores de la sangre, superiores a la carne cruda

S E C C I O N O F I C I A L

INDICE DE LA "GACETA"

Día 2 de agosto.—Orden resolviendo instancias de los Maestros don José de la Cruz del Pino, don Juan José Redruello López y don Juan Mateo Vera, solicitando las vacantes anunciadas en 22 del pasado junio ("Gaceta" del 25).

Otra disponiendo que el Reglamento de 4 de septiembre de 1931 se aplique a las oposiciones que se convoquen o hayan sido convocadas con posterioridad al día 7 del mes actual para proveer Cátedras vacantes en Escuelas de Comercio, y que las convocadas con anterioridad a la mencionada fecha se rijan por el Reglamento de oposiciones de 8 de abril de 1910.

Otra ídem que en virtud de ascenso de escala reglamentario pase a ocupar número en la Sección 10 del Escalafón don Juan Andreu y Urra, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones, turno libre a la Cátedra de Lengua y Literatura españolas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Día 3 de agosto.—Ordenes aprobando los proyectos de obras que se indican.

Concediendo la excedencia ilimitada a don Jesús Abad Clave, Maestro excedente.

Ídem íd. a doña Emiliana Pastor Santiago, Maestra excedente.

INDICE DEL "BOLETIN OFICIAL"

Núm. 76.—7-VII-32.

Excedencias.—Se concede excedencia ilimitada a don Ildefonso Aumente Díaz de Lara, Maestro de Piñeiro (Lugo); a don Santiago González Alcázar, Maestro de Albardeiro (Lugo), y a don Manuel Díaz Garrido, Maestro de Villardemoro (Lugo).

Se concede por más de un año y menos de dos, a don José Ayala Laliga, Maestro de San Millán (Orense).

Se conceden a doña Elisa Arroyo de Lande y a doña Dolores Serrano Martí, la conmutación de la excedencia de uno a diez años que disfrutaban, por la ilimitada que solicitan.

Permutas.—Se accede a las solicitadas por don Alfredo Mérida Sánchez, Maestro de Priego (Córdoba) y don Enrique Aranda Heredia, Maestro de Lachar (Granada); a la de don Juan Novoa Villaderfranco, Maestro de Marmolejo (Jaén), y Carlos Jiménez Bustos, Maestro de Villaoriz (Lugo).

Asuntos generales.—Se desestima la petición hecha por don Juan Reparaz Beltrán, Maestro de Bilbao, en la que solicita que le sean considerados como servicios en graduada, los que cuenta

en la unitaria de que es titular, por funcionar en régimen graduado.

Núm. 78.—12-VII-1932.

Excedencias.—Se conmutan las concedidas a doña Carolina Abad Fernández, a doña Pilar González Fernández, a doña Josefina Moro Monzón, por la ilimitada que solicitan.

Se concede la ilimitada, a doña Purificación Pérez Grueso, Maestra de Solares del Monte (Soria); a doña Elena Rodríguez Pascual, Maestra de Horcajo de Santiago (Cuenca); a don José Benito Rico García, Maestro de Arnedo (Logroño), y a don Francisco López Rojas, Maestro de Torre Val de San Pedro (Segovia).

Asuntos generales.—Se accede a lo solicitado por Antonio Ruiz Sánchez, Maestro que fué de la Escuela de Patronato del Hospital, de Burgos, en la que pide se le nombre para dicha Escuela, por haberse convertido en Escuela Nacional.

Núm. 81.—19-VII-1932.

Jubilaciones.—Se conceden por tener más de cuarenta años de servicios en la enseñanza, a doña Trinidad Valls Sabat, Maestra de Rupia (Gerona), a doña Tomasa San Martín San Martín, Maestra de Ojastro (Logroño) y a doña Rafaela García de la Cruz, Maestra de Madrid.

Reclamaciones presentadas contra los folletos del Escalafón

Continuación de la página 227

- 46, Sra. López Revuelta, los servicios en propiedad son 32-5-16.
 68, Sra. Méndez, los servicios en propiedad son 32-8-18.
 74, su primer apellido es Gatica; consignar en observaciones plan 1901, L. L.
 80, Sra. Martín, consignar en observaciones plan 1901.
 88, Sra. Fernández, su segundo apellido es Galbarriatu.
 92, Sra. Iglesias, su nombre es María Isabel.
 110, Sra. Vitoria, la fecha de nacimiento es 23-2-1867.
 116, su primer apellido es Vilalta.
 138, Sra. González Guerrero, la fecha de nacimiento es 26-4-1866.
 141, Sra. Castañón, la fecha de nacimiento es 15-3-1866.
 149, Sra. Menéndez, su título es N.
 150, Sra. Córcoles, su título es S. St.; consignar en observaciones, C. de S. M. y C.
 152, Sra. Recio, su segundo apellido es Carillo.
 160, Sra. Rodríguez Olmeda, su título es S. sin St.
 173, Sra. Gete, su segundo apellido es Ilera.

179, su nombre y primer apellido son María Cecilia Carriedo.

80, sus apellidos son Merchán Carrera.

185, Sra. Sagrera, su segundo apellido es Pannón.

216, su primer apellido es Yubero.

220, Sra. Amorós, su segundo apellido es Barra; consignar en observaciones O. R. y C. de S. M. y C.

221, Sra. Galindo, consignar en observaciones Plan 1901.

238, Sra. Ortiz, su segundo apellido es Forcada.

251, Sra. Artero, los servicios en propiedad son 39-0-9.

259, Sra. Belenguer, su título es S. sin St.

285, Sra. Carrillo, la fecha de nacimiento es 21-4-1868.

293, Sra. Fábregas, la fecha de nacimiento es 8-10-1864.

323, Sra. Alvarez, los servicios en propiedad son 34-6-8.

329, Sra. Porras, su nombre es María de la Soledad.

347, su primer apellido es Chessio.

348, su primer apellido es Padilla.

351, Sra. López Gordo, los servicios en propiedad son 40-6-16; servía a la fecha del cierre del Escalafón en Baracaldo (Vizcaya).

357, Sra. Daza, la fecha de nacimiento es 20-12-1879.

361, Sra. Ucelay, sin servicios interinos.

406, su primer apellido es Senties.

407, Sra. de Ossó, su segundo apellido es Benedid.

408, Sra. Rosellón, nació el 14-6-1872 en Avila.

414, Sra. Monforte, los servicios en propiedad son 17-0-29.

415, Sra. Mendiola, con la nota de St. en el título.

418, Sra. Alonso Serrano, su título es S.

420, sus apellidos son Xampeny y Corbeto.

425, Sra. Pagés, su título es E. St.; la fecha de nacimiento, 20-9-1879; consignar en observaciones R. Superior.

429, Sra. Del Barrio, los servicios en propiedad son 38-9-0.

438, Sra. García Fernández, la fecha de nacimiento es 2-3-1877.

440, su primer apellido es Tilve y la provincia de nacimiento León.

441, Sra. Marzó, nació el 16-12-1875 en Valencia, sin servicios interinos.

444, Sra. Bermejo, su nombre es María de los Remedios.

447, Sra. Heredia, consignar en observaciones Plan 1901.

451, sus apellidos son Pardo Caveda.

455, su primer apellido es De la Calle.

463, Sra. Martín, su nombre es Angela.

472, su nombre y primer apellido son María Manuela Andújar.

481, Sra. Alvarez Lorenzo, la fecha de nacimiento es 5-10-1886.

- 488, su primer apellido es Sagüés.
 490, su primer apellido es Pereira.
 492, Sra. Mayayo, con la nota de St. en el título.
 493, Sra. Ruiz, suprimir su último apellido Marín.
 511, Sra. De Naverán, su título es N. y B.
 519, Sra. Heredia, con la nota de St. en el título.
 530, su primer apellido es Thous.
 541, Sra. Romero, su título es E. St. y la fecha de nacimiento, 28-2-1864.
 547, Sra. Romero Manzano, consignar en observaciones, plan 1901.
 594, su primer apellido es Iglesias.
 607, Sra. Redondo, la fecha de nacimiento es 12-4-1874.
 676, Sra. Tarrida, la provincia de nacimiento es Sevilla.
 677, Sra. García Rodríguez, la fecha de nacimiento es 21-10-1876.
 685, Sra. Capetilla, la fecha de nacimiento es 10-2-1871.
 688, Sra. Fuguet, su segundo apellido es Gozávez.
 693, Sra. Marcos, servía a la fecha del cierre del Escalafón, en Madrid.
 697, Sra. Ansa, su nombre es Francisca.
 721, Sra. Amorós, los servicios en propiedad son 39-11-23.
 724, su primer apellido es Sáiz.
 732, Sra. Abad, con la nota de St. en el título.
 766, Sra. Vera, la fecha de nacimiento es 17-5-1880; servía a la fecha del cierre del Escalafón en Oliva de la Frontera (Badajoz).
 795, su primer apellido es Forés.
 801, Sra. Requena, su segundo apellido es Torres.
 808, Sra. Rodríguez, la fecha de nacimiento es 23-7-1867.
 818, Sra. Torrén, su segundo apellido es Lara.
 858, Sra. Larrainzar, su segundo apellido es Senosiain.
 859, Sra. Sánchez Rodríguez, la fecha de nacimiento es 3-8-1871.
 865, su primer apellido es Ballesteros.
 866, Sra. de la Cruz, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Córdoba.
 875, Sra. Brandez, la fecha de nacimiento es 9-9-1879.
 879, Sra. López Velasco, título N. y fecha de nacimiento 19-2-1884.
 881, Sra. Abela, su título es S. sin St.
 883, Sra. de la Torre, su título es S. sin St.
 886, Sra. Martín, su título es M. sin St., y la fecha de nacimiento 13-3-1900 y los servicios en propiedad 8-6-21.
 887, Sra. Freire, los servicios en propiedad son 11-1-27 y sin servicios interinos.
 889, Sra. Mendico, su título es N. sin St.
 890, Sra. Caamaño, su título es S. sin St.
 891, Sra. Escribano, los servicios en propiedad son 11-2-20 y sin servicios interinos.
 894, sus apellidos son Pablo Colimorio, la fecha de nacimiento 14-10-1874; consignar en observaciones, B. Elemental y M. Puericultura.
 895, Sra. Sáiz-Amor, su segundo apellido es Alonso-Celada, y los servicios en propiedad 10-9-24.
 904, Sra. Cano, su título es S. y los servicios en propiedad 32-5-0.
 905, Sra. Alvarez Muñoz, su nombre es Agripina Juana y la provincia de nacimiento Navarra.
 907, Sra. Forés, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Vallecas (Madrid).
 923, Sra. Díez, la fecha de nacimiento es 5-4-1865.
 925, su primer apellido es Adamoli.
 931, sus apellidos son Barbeito Cozas.
 939, Sra. Barragán, su segundo apellido es Barragán.
 941, Sra. Garrido, su nombre es Manuela.
 957, Sra. Virgos, su segundo apellido es Homedes.
 981, Sra. Salvio, su segundo apellido es Comas.
 983, Sra. Berrojo, su segundo apellido es Pecho; con la nota de St. en el título.
 986, Sra. Montero, con la nota de St. en el título.
 988, Sra. Arnáiz, con la nota de St. en el título.
 989, Sra. Matas, con la nota de St. en el título; la fecha de nacimiento, 15-9-1877, y la provincia, Málaga.
 994, Sra. Muñoz, su título es M.
 996, Sra. De la Cuesta, la nota del título St., y la fecha de nacimiento, 12-1-1884.
 997, sus apellidos son Luesma Yarza.
 999, Sra. López Pardo, con la nota de St. en el título; consignar en observaciones Plan 1901.
 1.001, sus apellidos son Porres Sabanza.
 1.003, Sra. Sierra, su nombre es María C., la nota del título, St., y la fecha de nacimiento, 5-10-1879.
 1.008, Sra. Ribes, la fecha de nacimiento es 19-9-1869.
 1.052, Sra. Peiró, su título es S.
 1.059, Sra. Gratacós, su segundo apellido es Matas.
 1.084, sus apellidos son Ariznabarreta Berrizbeitia.
 1.124, Sra. Vicente, con la nota de St. en el título.
 1.179, su primer apellido es Llinares; servía a la fecha del cierre del Escalafón en Catadau (Valencia).
 1.190, Sra. Aguilera, la fecha de nacimiento es 10-10-1871.
 1.191, Sra. Cruz, los servicios en propiedad son 37-5-20.
 1.195, Sra. Jordán, la provincia de nacimiento es Huesca.
 555 de la categoría, Sra. González, su título es S. St.
 1.235, Sra. Vergés, la provincia de nacimiento es Barcelona.
 1.274, Sra. Hueso, su nombre es Aurelia.
 1.280, Sra. De León, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Dílar (Granada).
 1.295, Sra. Alvarez Silva, la fecha de nacimiento es 27-10-1867.
 1.302, Sra. Escudero, los servicios interinos son 1-0-0.
 1.311, Sra. Toribio, la provincia de nacimiento es Salamanca.
 1.320, Sra. Herrera, la fecha de nacimiento es 25-11-1863.
 1.323, Sra. Hernández, su título es S.
 1.328, Sra. Espada, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Félix (Almería).
 1.332, Sra. Jordá Alborch, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Bienvenida (Albacete).
 1.386, Sra. Colom, su segundo apellido es Mer.
 1.425, Sra. Mallat, con la nota de St. en el título.
 1.434, Sra. Celayeta, su segundo apellido es Octavio.
 1.495, sus apellidos son Liébana Bardecí.
 1.505, Sra. Solá, su título es N.
 1.516, su primer apellido es Viaplana; servía a la fecha del cierre del Escalafón en San Feliú de Codinos (Barcelona).
 1.545, Sra. Sánchez-Manjón, su nombre es María J. Arriero.
 1.574, Sra. Arenzana, los servicios en propiedad son 29-6-23.
 1.577, Sra. Santos, los servicios interinos son 2-8-25.
 1.603, su primer apellido es Cisneros.
 1.604, su primer apellido es Páez.
 1.616, Sra. Miguel, consignar en observaciones Plan 1901.
 1.618, Sra. Manzana, su segundo apellido es Carceller.
 1.629, Sra. Vidarte, su título es S.
 1.632, su primer apellido es Zudaire.
 1.644, Sra. Luengo, nació el 24-1876 en Zamora.
 1.653, Sra. Martín Martín, su nombre es Benigna Máxima.
 1.655, Sr. Gómez Herrero, la provincia de nacimiento es Lugo.
 1.661, Sra. Baena, la fecha de nacimiento es 23-4-1877.
 1.684, Sra. Monforte, su título es M. y B.
 1.686, Sra. López Díaz, su nombre es Matilde y el título N. sin St.
 1.693, Sra. Goicoechea, su segundo apellido es Bartureu.
 1.695, Sra. Varona, la nota del título, St., y los servicios interinos, 1-10-20.

- 1.699, Sra. López Marquinez, su título es S. y B., y la fecha de nacimiento, 1-3-1895.
- 1.700, Sra. Cabrera, con la nota de St. en el título.
- 1.701, Sra. González Fernández, los servicios en propiedad son 14-7-0.
- 1.715, Sra. Moreno, con la nota de St. en el título.
- 1.716, Sra. Elías, la provincia de nacimiento es Logroño.
- 1.717, Sra. Jiménez, su nombre es Marina; el título, S. con St.; servía a la fecha del cierre del Escalafón en Caniles (Granada).
- 1.726, Sra. Inda, los servicios en propiedad son 11-1-4; sin interinos.
- 1.746, Sra. Ortiz, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Dólar (Granada).
- 1.748, Sra. Ramírez, la fecha de nacimiento es 19-3-1877.
- 1.758, Sra. Pajuelo, la fecha de nacimiento es 11-9-1882.
- 1.767, Sra. Vilavella, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Palafrugell (Gerona).
- 1.768, Sra. Roig, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Palamós (Gerona).
- 1.781, Sra. González, su segundo apellido es Tanjis, y la provincia de su nacimiento, Barcelona.
- 1.802, Sra. Amor, su nombre es Anunciación.
- 1.805, Sra. Piñeiro, los servicios en propiedad son 38-0-15.
- 1.812, su primer apellido es Baldelló.
- 1.820, Sra. Herrero, con la nota de St. en el título.
- 1.828, Sra. Casado, su segundo apellido es Negueruela, y la fecha de nacimiento es 20-6-1882.
- 1.849, Sra. Montes, la fecha de nacimiento es 3-9-1882; consignar en observaciones Plan 1901.
- 1.850, Sra. Vico, consignar en observaciones R. Superior.
- 1.870, Sra. Dalmau, la fecha de nacimiento es 14-2-1883.
- 1901, Sra. Robles, con la nota de St. en el título.
- 1.902, Sra. Calamita, consignar en observaciones Plan 1901.
- 1.935, Sra. Martínez Ibáñez, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Fustiñana (Navarra).
- 1.944, Sra. Ponz, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Rubielos de Mora (Teruel).
- 1.957, Sra. Simón, su segundo apellido es Equisuain.
- 1.967, sus apellidos son Díaz-González Estébanez, y la nota del título, St.
- 1.992, Sra. de Aláiz, consignar en observaciones Plan 1901.
- 1.997, Sra. Miguel Calvo, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Vinalbo (Zamora).
- 1.999, Sra. Caballero, la fecha de nacimiento es 7-8-1883.
- 2.022, Sra. Belmar, la fecha de nacimiento es 9-1-1876.
- 825 de la categoría, su primer apellido es Farguell.
- 2.068, Sra. Gascón, consignar en observaciones Plan 1901.
- 2.087, Sra. Duarte, con la nota de St. en el título.
- 2.093, Sra. Ortiz, su título es M.
- 2.101, Sra. Merino, su título es S.
- 2.105, Sra. Pérez Lejárraga, su título es S. sin St., y la fecha de nacimiento, 9-1-1885.
- 2.109, Sra. Rodríguez González, su título es S. St.
- 2.116, Sra. Sánchez Hernández, la fecha de nacimiento es 9-11-1887.
- 2.118, Sra. Rodríguez Retegui, la fecha de nacimiento es 15-8-1886.
- 2.125, Sra. González Batuecas, consignar en observaciones R. Superior y Plan 1901.
- 2.157, su primer apellido es Buisan, y la provincia de nacimiento, Huesca.
- 2.160, Sra. Arqué, su título es S.
- 2.171, su primer apellido es Regueira.
- 2.179, Sra. Oya, la fecha de nacimiento es 23-6-1878.
- 2.188, Sra. Gómez Cisneros, la provincia de nacimiento es Badajoz.
- 2.192, Sra. Pardo, la fecha de nacimiento es 5-8-1885.
- 2.210, Sra. Calderón, la fecha de nacimiento es 12-11-1886.
- 2.212, Sra. Cañadas, su segundo apellido es Rubisco.
- 2.234, Sra. Ullastres, la fecha de nacimiento es 23-6-1882.
- 2.247, su primer apellido es Herrera.
- 2.254, sus apellidos son Paz Lansaque Arbiol, y los servicios en la categoría, 8-1-15, y en propiedad, 19-6-29.
- 2.257, su nombre y primer apellido es Enrica Rosñol.
- 2.270, Sra. Roca, los servicios en propiedad son 38-7-15.
- 2.283, Sra. Gutiérrez García, la fecha de nacimiento es 3-9-1887.
- 2.289, Sra. Martínez Rodríguez, la fecha de nacimiento es 14-4-1886.
- 2.306, Sra. Morte, la fecha de nacimiento es 4-10-1885.
- 2.320, se llama María Gracia Cruz Fernández-Gamboa.
- 2.348, Sra. Llorca, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Palmar (Murcia).
- 2.351, Sra. Madruga, los servicios interinos son 0-10-26.
- 2.364, Sra. Sánchez Fresno, su título es S. Sts., y la fecha de nacimiento, 19-2-1884.
- 2.375, Sra. Alcubilla, su título es M.
- 2.379, Sra. Negrillo, su título es S. St.
- 2.393, Sra. López Martínez, su título es S. St.
- 2.399, Sra. Germána, la provincia de nacimiento es Coruña, y los servicios en la categoría, 6-5-0.
- 2.418, Sra. Esteve, la provincia de nacimiento es Alicante.
- 2.428, Sra. Díaz Lozano, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Rábade (Lugo).
- 2.434, Sra. Andrada, la provincia de nacimiento es Cáceres.
- 2.441, Sra. García Martín, su título es S. sin St.
- 2.449, Sra. Echarte, la provincia de nacimiento es Navarra.
- 2.490, Sra. Moretón, los servicios en propiedad son 20-7-0, y los interinos, 3-2-26.
- 2.494, Sra. Fernández Adrados, su título es S. St.
- 2.503, Sra. Picón, los servicios interinos son 0-11-25.
- 2.506, Sra. Mozo, los servicios en la categoría son 5-8-20.
- 2.523, Sra. Azpiazu, nació el 9-5-1880 en Santander.
- 2.529, Sra. Nobrega, la fecha de nacimiento es 10-9-1882.
- 2.545, Sra. Rello, la provincia de nacimiento es Guadalajara.
- 2.552, Sra. Daroca, la fecha de nacimiento es 2-11-1883.
- 2.560, su primer apellido es Orueta.
- 2.573, Sra. Olalla, los servicios en propiedad son 33-1-5.
- 2.577, Sra. Mallo, la nota del título, St., y los servicios interinos, 3-11-16.
- 2.579, Sra. Cascajo, los servicios en propiedad son 19-1-0, y los interinos, 3-11-9.
- 2.583, Sra. Campo, su título es S., sin St.
- 2.599, su primer apellido es Montañés.
- 2.613, Sra. Martínez, la fecha de nacimiento es 29-5-1881.
- 2.615, Sra. González García, consignar en observaciones premio extraordinario.
- 2.619, Sra. Arriola, la fecha de nacimiento es 24-7-1890.
- 2.625, sus apellidos son Polo-Ovejás Quiñones.
- 2.633, Sra. Muñoz, su título es S.
- 2.635, sus apellidos son Vadillo-Bidasolo.
- 2.636, Sra. Molina, su nombre es Licinia.
- 2.637, Sra. Alonso Prieto, la provincia de nacimiento es Valladolid.
- 2.645, Sra. Serrano, los servicios interinos son 2-8-7.
- 2.672, Sra. Hernández, su nombre es Maximina.
- 2.686, su primer apellido es Matos.
- 2.709, Sra. López Somoza, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Incio (Lugo).
- 2.712, Sra. García Martín, los servicios en propiedad son 19-1-16, y los interinos, 3-2-24.
- 2.723, Sra. Buján, su título es S. y B.
- 2.726, Sra. Domingo, los servicios en

- propiedad son 32-4-0, y los interinos, 0-8-17.
- 2.730, Sra. Savariz, su título es S., sin St., y la fecha de nacimiento, 26-7-1877.
- 2.732, Sra. Ortiz, su título es N.
- 2.735, Sra. Contreras, su título es M. y B.
- 2.737, Sra. Mateo, los servicios en propiedad son 11-3-24.
- 2.748, Sra. Gámez, su nombre es María Virgilia.
- 2.756, Sra. Moreno, los servicios en propiedad son 11-3-26.
- 2.760, Sra. Barcenilla, su segundo apellido es Cano.
- 2.763, Sra. Herrera, su título es N.
- 2.775, Sra. Aguirregomezcorta, su segundo apellido es Zuricaday.
- 2.776, su primer apellido es Samper.
- 2.779, Sra. García García, su título es M., sin St.
- 2.780, Sra. Baamonde, la fecha de nacimiento es 27-5-1885, y los servicios en propiedad, 16-8-22.
- 2.792, Sra. Cubas, los servicios en propiedad son 18-2-6, y los interinos, 8-2-10.
- 2.803, Sra. Vitini, la fecha de nacimiento es 24-7-1888.
- 2.814, se llama María del P. Sarrablo Santaliestra.
- 2.815, se llama María Luisa Rubio Gonzalo.
- 2.829, Sra. Ferrándiz, los servicios en propiedad son 16-8-3; consignar en observaciones Plan 1901.
- 2.834, Sra. López Marsal, los servicios interinos son 1-4-3; consignar en observaciones Plan 1901.
- 2.853, Sra. Laorden, los servicios en propiedad son 16-8-0.
- 2.888, Sra. Pérez García, la fecha de nacimiento es 31-12-1890.
- 2.899, Sra. Arriero, los servicios interinos son 5-2-0.
- 2.902, Sra. García Durán, la fecha de nacimiento es 2-4-1886.
- 2.905, Sra. Gómez Pérez, los servicios interinos son 4-5-17.
- 2.912, Sra. Alonso, su segundo apellido es Martín.
- 2.913, Sra. Díez, los servicios interinos son 4-6-26.
- 2.914, Sra. García Ibáñez, su nombre es Pabla.
- 2.937, Sra. Pascual, los servicios en propiedad son 21-3-16.
- 2.938, Sra. Montero, su nombre es Romana Angela.
- 2.952, Sra. Alonso Peláez, los servicios en propiedad son 27-3-0.
- 2.978, Sra. Morillo, los servicios interinos son 2-4-18.
- 2.991, Sra. Alcántara, sus servicios en propiedad 20-5-17, e interinos, 4-10-9.
- 2.995, Sra. Madruga, los servicios en propiedad son 32-4-0.
- 3.001, su primer apellido es Mulas.
- 3.006, Sra. Guzmán, la fecha de nacimiento es 30-12-1865.
- 3.022, Sra. García Sánchez, la fecha de nacimiento es 28-9-1868.
- 3.038, Sra. Gómez de Segura, la fecha de nacimiento es 14-10-1899.
- 3.039, Sra. Zugasti, la fecha de nacimiento es 15-4-1899.
- 3.056, Sra. Delgado, el nombre es María Asunción, y el segundo apellido, Gracia.
- 3.059, Sra. Santolaria, los servicios en propiedad son 11-3-27.
- 3.060, Sra. Juan, la provincia de nacimiento es Sevilla.
- 3.063, Sra. Muñoz, con la nota de St. en el título; servicios en propiedad 11-4-0.
- 3.067, Sra. Pérez Pérez, los servicios interinos son 3-1-4.
- 3.076, Sra. Cortés, la fecha de nacimiento es 2-4-1879.
- 3.080, Sra. Guerra, su nombre es Rosalina.
- 3.082, Sra. López de Jorge, la fecha de nacimiento es 5-8-1895.
- 3.095, Sra. López Sancho, su nombre es Felisa y la fecha de nacimiento 5-3-1897.
- 3.105, su primer apellido es Badenes, los servicios en propiedad 10-3-12 y los interinos 0-11-27.
- 3.116, Sra. García Roglá, con la nota de St. en el título.
- 3.118, Sra. Pérez de Gracián, la fecha de nacimiento es 2-9-1897.
- 3.128, Sra. Martínez, su título es M.
- 3.136, Sra. Fernández Novas, consignar en observaciones, Plan 1901.
- 3.140, Sra. Menéndez, su título S. y la fecha de nacimiento, 27-10-1880.
- 3.160, Sra. Antequera, la fecha de nacimiento, 5-3-1884.
- 3.191, Sra. Vinuesa, la fecha de nacimiento es 29-9-1891.
- 3.200, Sra. Sancho, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Erandio (Vizcaya).
- 3.217, Sra. Rivera, su título es S. St.
- 3.226, Sra. Labrador, los servicios en propiedad son 32-3-0.
- 3.243, Sra. Calleja, la fecha de nacimiento es 21-12-1879; consignar en observaciones Plan 1901.
- 3.278, Sra. Iglesias, su título es S. y la fecha de nacimiento, 1-3-1876.
- 3.290, Sra. Gómez Pérez, la fecha de nacimiento es 27-2-1868.
- 3.296, su primer apellido es Muria.
- 3.333, Sra. Victoriano, los servicios en propiedad son 17-9-0.
- 3.347, Sra. Alvarez Velasco, su título es M. sin St., la provincia de nacimiento Zamora y los servicios interinos, 2-9-22.
- 3.353, Sra. Calvo, la provincia de nacimiento es León.
- 3.402, Sra. Pérez Sobral, su título es S.
- 3.422, Sra. Vela, su título es S. sin St.
- 3.443, Sra. Padilla, la fecha de nacimiento es 21-11-1892.
- 3.445, Sra. Machinandiarena, su título es S. St.
- 3.447, Sra. Lazareno, la fecha de nacimiento es 31-12-1890.
- 3.451, Sra. Zapata, la provincia de nacimiento es Granada.
- 3.471, Sra. Marisquirena, la fecha de nacimiento es 7-1-1886.
- 3.492, su primer apellido es Bargués.
- 3.495, Sra. Domingo, la fecha de nacimiento es 5-1-1890.
- 3.507, Sra. Casas, su segundo apellido es Tarre.
- 3.508, Sra. Bosch, la fecha de nacimiento es 14-12-1886.
- 3.513, su primer apellido es Gaurán.
- 3.527, Sra. Alvarez Rico, la fecha de nacimiento es 20-1-1894.
- 1.504 de la categoría, Sra. Picón, la fecha de nacimiento es 27-9-1879.
- Sra. Invernón, con la nota de St. en el título.

Segundo folleto

- 3.667, Sra. Miguel, la fecha de nacimiento es 17-9-1873.
- 3.675, Sra. Morales, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Benisoda y Aljorf (Valencia).
- 3.704, su primer apellido es Márquez.
- 3.711, Sra. Simón, su segundo apellido es Equisuain.
- 3.752 bis, Sra. Jiménez, su título es S.
- 3.782, Sra. Herrero, su segundo apellido es Bueso.
- 3.786, Sra. Beltrán, su título es S.
- 3.802, Sra. Ayllón, los servicios interinos son 2-2-22.
- 3.831, Sra. Simón García, la fecha de nacimiento es 17-10-1863.
- 3.848, Sra. Berges, su segundo apellido es Esguevillas y los servicios en propiedad, 22-2-20.
- 3.859, Sra. Romero, su nombre es Antonina y la fecha de nacimiento, 30-5-1871.
- 3.865, Sra. Cardeñosa, los servicios interinos son 3-1-26.
- 3.877, Sra. Leonet, la fecha de nacimiento es 5-9-1878.
- 3.906, Sra. Moral, sin servicios interinos.
- 3.907, Sra. Perona, los servicios interinos son 3-2-23; consignar en observaciones Plan 1901.
- 3.996, Sra. Andrés, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Rosas (Gerona).
- 3.998, Sra. García Martínez, su título es E.; nació el 24-2-1875 en Soria.
- 3.999, su primer apellido es Alésón.
- 4.008, Sra. Blasco, su segundo apellido es Pardillos.
- 4.025, Sra. Gou, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Vall-llobrega (Gerona).
- 4.031, Sra. Teruel, su segundo apellido es Gonzalbo.
- 4.034, su primer apellido es Rebor-dinos.
- 4.062, Sra. Blanco, los servicios en propiedad son 20-6-24.

- 4.054, Sra. Madrigal, la fecha de nacimiento es 1-2-1888 y los servicios interinos 1-5-15.
- 4.060, su primer apellido es Paunero y los servicios interinos 4-6-15.
- 4.066, Sra. del Cueto, con la nota de St. en el título y la fecha de nacimiento 3-6-1872.
- 4.068, Sra. Triguero, su segundo apellido es Cordente.
- 4.069, Sra. Montoya, su nombre es Eustasia; servía a la fecha del cierre del Escalafón en Cerezo (Guadalajara).
- 4.098, sus apellidos son Puignou Ortoneda.
- 4.099, Sra. Pantrigo, la fecha de nacimiento es 8-11-1879.
- 4.104, su primer apellido es Bach-Esteve.
- 4.115, Sra. Montserrat, su título es S.
- 4.152, su primer apellido es Nimo.
- 4.156, Sra. García Boza, la fecha de nacimiento es 6-12-1883.
- 4.169, Sra. Lazcano, la fecha de nacimiento es 23-7-1878 y los servicios interinos 3-5-29.
- 4.177, Sra. Ruiz Vigil, consignar en observaciones Plan 1901.
- 4.237, Sra. Sánchez-Barbudo, la fecha de nacimiento es 24-10-1887.
- 4.239, Sra. Sánchez, los servicios interinos son 8-7-25.
- 4.268, su nombre y primer apellido es Manuela del Pilar Martínez.
- 4.286, Sra. Forcadell, su título es M. y los servicios interinos 1-0-5.
- 4.310, Sra. Alvarez Alvarez, los servicios en la categoría son 3-7-12.
- 4.311, Sra. Villar, su título es S. y B. y los servicios interinos, 0-2-2.
- 4.315, Sra. García Sastre, la provincia de nacimiento es León.
- 4.348, Sra. Ruiz, los servicios en propiedad son 14-3-11.
- 4.359, Sra. Ipiña, sin servicios interinos.
- 4.362, Sra. Esquivel, con la nota de St. en el título.
- 4.366, Sra. Fernández Peña, con la nota de St. en el título.
- 4.368, Sra. Alonso Fernández, su título es M.
- 4.373, Sra. Varela, la fecha de nacimiento es 3-7-1885.
- 4.382, Sra. Ruiz Navarro, su título es E. sin B.
- 4.396, Sra. Rodríguez Exojo, la provincia de nacimiento es Badajoz.
- 4.399, Sra. Cárdenas, los servicios interinos son 3-8-6.
- 4.410, su primer apellido es Aneas.
- 4.450, Sra. Avila, la provincia de nacimiento es Salamanca.
- 4.455, sus apellidos son Ordínaga Palasí.
- 4.470, Sra. Cabanillas, la provincia de nacimiento es Pontevedra; servía a la fecha del cierre del Escalafón en Bueu (Pontevedra).
- 4.481, su primer apellido es López de Arbina.
- 4.495, Sra. Santamaría, su segundo apellido es Fincias.
- 4.506, su primer apellido es Pazo.
- 4.509, Sra. Llamas, su segundo apellido es Fagúndez.
- 4.527, Sra. Martí, la fecha de nacimiento es 27-10-1891.
- 4.548, Sra. García Pascual, su título es S.
- 4.553, Sra. García, su segundo apellido es Valera.
- 4.566, Sra. González, la provincia de nacimiento es Avila, y los servicios interinos, 2-0-15.
- 4.568, Sra. Lorenzo, la fecha de nacimiento es 23-2-1894.
- 4.578, Sra. Alemany, su título es M., los servicios interinos, 1-9-9.
- 4.579, Sra. Araoz, su título es S. St.
- 4.578, Sra. Huerta, los servicios en la categoría son 2-7-21; en propiedad, 9-5-22, e interinos, 1-9-2.
- 4.591, Sra. González, su segundo apellido es Laus.
- 4.608, Sra. Sánchez Vicent, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Yesta (Albacete).
- 4.626, su primer apellido es Rey.
- 4.627, Sra. Urgel, los servicios interinos son 3-3-19; servía a la fecha del cierre del Escalafón en Reus (Tarragona).
- 4.632, Sra. Fernández Puig, su título es S. St. y B.
- 4.676, Sra. Sáiz, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Gumiel del Mercado (Burgos).
- 4.679, Sra. Solá, los servicios en propiedad son 13-6-0.
- 4.683, Sra. Balaguer, los servicios interinos son 1-4-10.
- 4.690, Sra. Puentes, los servicios en propiedad son 13-5-26, y los interinos, 2-5-25.
- 4.706, Sra. Zaragoza, con la nota de St. en el título; la fecha de nacimiento es 3-12-1892.
- 4.714, Sra. Yáñez, su título es S., y los servicios interinos, 3-3-3.
- 4.736, Sra. Hijosa, consignar en observaciones Plan 1901.
- 4.740, Sra. Martínez Hevia, la fecha de nacimiento es 14-9-1875.
- 4.742, Sra. Alvarez Díaz, los servicios en propiedad son 39-8-8, y los interinos, 1-0-17; servía a la fecha del cierre del Escalafón en Valdesoto (Oviedo).
- 4.760, sus apellidos son Refojo Pereiro y la fecha de nacimiento, 11-2-1877.
- 4.761, Sra. Castedo, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Lezoce (Lugo).
- 4.794, Sra. Armesto, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Caurel (Lugo).
- 4.811, Sra. del Campo, su segundo apellido es Martín.
- 4.827, su primer apellido es Babón y su título S.
- 4.834, Sra. López C., la fecha de nacimiento es 28-11-1868.
- 4.843, Sra. Vicente, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Guadramizo (Salamanca).
- 4.847, Sra. Ortiz, su nombre es Felicia.
- 4.849, Sra. García Martínez, su nombre es Hilaria Y.
- 4.872, Sra. Calafate, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Oliva de la Frontera (Badajoz).
- 4.886, Sra. Higuero, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Aljaraque (Huelva).
- 4.914, Sra. Carré, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Saus (Gerona).
- 4.918, su primer apellido es Vicent.
- 4.920, su primer apellido es Cima.
- 4.940, Sra. Fuentes, la fecha de nacimiento es 30-3-1868.
- 4.941, Sra. Sáiz, su segundo apellido es Sancho, y los servicios en propiedad, 25-10-20.
- 4.943, Sra. Undúrraga, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Yurre (Vizcaya).
- 4.947, Sra. Roure, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Fornells de la Selva (Gerona).
- 4.975, Sra. Rivera, la fecha de nacimiento es 20-11-1883.
- 4.992, Sra. Rivera Murciano, la fecha de nacimiento es 18-4-1879.
- 4.993, Sra. Bernal, los servicios en propiedad son 29-7-0; servía a la fecha del cierre del Escalafón en Puebla de Beleña (Guadalajara).
- 5.002, Sra. García Gutiérrez, su título es S.
- 5.032, sus apellidos son Jausarás Garraicochea.
- 5.033, Sra. Barberena, su segundo apellido es Gereñu.
- 5.035, Sra. Moreno, con la nota de St. en el título.
- 5.041, Sra. Ciaurriz, con la nota St. en el título.
- 5.044, Sra. Videgain, la fecha de nacimiento es 12-11-1892; servía a la fecha del cierre del Escalafón en Larra-soaña (Navarra).
- 5.046, su primer apellido es Zarra-luquí.
- 5.059, Sra. Tolosa, la provincia de nacimiento es Guipúzcoa.
- 5.061, Sra. Ruiz, su nombre es María del Camino.
- 5.064, Sra. Echarte, su segundo apellido es Ezquieta.
- 5.095, Sra. Carrazo, los servicios interinos son 4-1-29.
- 5.121, Sra. Rojas, los servicios en propiedad son 13-1-0.
- 5.140, Sra. Pasalaigua, su título es M.
- 5.158 bis, Sra. Felicísimo, su título es S. St.
- 5.175, Sra. Rodríguez García, la provincia de nacimiento es Oviedo.
- 5.176, Sra. Moro, su segundo apellido es Bardón.
- 5.182, Sra. Burgos, su título es S. St.
- 5.187, su primer apellido es Arellano.

- 5.231 bis, Sra. Alonso Ríos, la fecha de nacimiento es 11-2-1892.
- 5.274, se llama Leocadia Andrés de la Casa; suprimir el apellido Cecilio.
- 5.284, Sra. Aguirre, su nombre y segundo apellido son María Victoria Almenta.
- 5.288, Sra. Carretero, su título es M. sin St.
- 5.298, Sra. Ortega, con la nota de St. en el título; la fecha de nacimiento es 26-12-1893.
- 5.315, Sra. Pastor, la fecha de nacimiento es 28-6-1883.
- 5.320, su primer apellido es Tascón.
- 5.321, sus apellidos son Mondéjar Meca.
- 5.322, Sra. Pérez Cortés, la fecha de nacimiento es 1-12-1895.
- 5.324, Sra. Alpañés, la fecha de nacimiento es 20-6-1895.
- 5.325, Sra. Solves, su segundo apellido es Sopena.
- 5.328, Sra. Pastor, su segundo apellido es Bardavio.
- 5.337, Sra. López Queller, la provincia de nacimiento es Teruel.
- 5.342 bis, Sra. Juárez, la fecha de nacimiento es 18-1-1895.
- 5.379, Sra. Vázquez, su segundo apellido es Penedo, y la fecha de nacimiento, 26-6-1895.
- 5.382, Sra. Laredo, la fecha de nacimiento es 24-11-1884.
- 5.403, su primer apellido es Antona y el segundo Ayastuy.
- 5.405, sus apellidos son Ruiz de Azúa e Isasmendi.
- 5.415, Sra. De la Peña, la fecha de nacimiento es 16-8-1896.
- 5.443, Sra. Cirina, con la nota de St. en el título.
- 5.451, su primer apellido es Corchón.
- 5.472, Sra. Lema, la fecha de nacimiento es 18-7-1884.
- 5.481, su primer apellido es Pedarre.
- 5.482, Sra. Sánchez Castilla, la fecha de nacimiento es 8-2-1888.
- 5.484, Sra. García Ferrera, con la nota de St. en el título.
- 5.487, Sra. Aguilar, con la nota de St. en el título.
- 5.503, Sra. Ledesma, la provincia de nacimiento es Zamora.
- 5.506, Sra. Tomás, la fecha de nacimiento es 10-11-1894, y los servicios en propiedad, 2-1-8.
- 5.509, Sra. Iglesias, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Ceuta (Cádiz).
- 5.510, su primer apellido es Falche.
- 5.516, Sra. González de la Paz, la provincia de nacimiento es Zamora, y los servicios interinos, 0-9-28.
- 5.520, Sra. Martínez Moro, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Chavín (Lugo).
- 5.530, Sra. Lafuente, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Lanzas Agudas (Vizcaya).
- 5.541, Sra. Rubio, los servicios interinos son 2-3-21.
- 5.545, Sra. Alonso, su nombre es Felisa Josefa.
- 5.554, Sra. Rial, su nombre es María Francisca.
- 5.558, su primer apellido es Barbié.
- 5.559, Sra. Salas, con la nota de St. en el título.
- 5.564, Sra. Ibáñez, su título es S. sin St.
- 5.565, Sra. Fernández, su segundo apellido es Remont.
- 5.573, Sra. Sánchez, su título es M.
- 5.575, Sra. De la Viña, la fecha de nacimiento es 9-7-1896.
- 5.578, su primer apellido es Pons.
- 5.579, Sra. Plá, su segundo apellido es Basco.
- 5.580, Sra. Lapesa, su nombre es Ascensión.
- 5.583, Sra. Escudero, su título es S. sin St.
- 5.590, Sra. Rodríguez, su segundo apellido es Bolonio, y los servicios interinos, 0-9-11.
- 5.591, Sra. García de Velasco, su nombre es Lucina Nemesia, y la fecha de nacimiento, 19-12-1895.
- 5.596, Sra. Boadas, su título es S. St.
- 5.603, sus apellidos son Sors Llach.
- 5.614, Sra. Pastos y Vázquez, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Navamorcuende (Toledo).
- 5.630, Sra. Aumallé, su segundo apellido es Pairot.
- 5.643, Sra. Blanco, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Montemayor (Valladolid).
- 5.652, sus apellidos son Rodríguez-Sepúlveda y García.
- 5.653, Sra. Iglesias, la fecha de nacimiento es 12-2-1897.
- 5.654, Sra. Dosuna, su título es M.
- 5.663, sus apellidos son Lugris Valeri.
- 5.664, su primer apellido es Perea.
- 5.669, Sra. Martín, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Taboada (Lugo).
- 5.681, Sra. García, su segundo apellido es Gil.
- 5.690, Sra. Durán, la fecha de nacimiento es 31-10-1893.
- 5.698, su primer apellido es Aliu.
- 5.702, Sra. Pericot, su título es S.
- 5.711, su nombre y segundo apellido son Eusebia Isabel Carchenilla.
- 5.720, Sra. Rubio Zamora, con la nota de St. en el título.
- 5.739, Sra. Calvo, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Santibáñez de Vidriales (Zamora).
- 5.742, Sra. Sádaba, su título es M. sin St.
- 5.744, Sra. Sánchez Morate, su segundo apellido es Eiroa.
- 5.747, Sra. Martínez-Unda, su segundo apellido es Morgaz.
- 5.757, Sra. Serrano, la provincia de nacimiento es Almería.
- 5.764, su primer apellido es Mesa.
- 5.765, Sra. Marín, su segundo apellido es Onrubia.
- 5.784, Sra. Parra, la fecha de nacimiento es 5-5-1897.
- 5.788, Sra. Ruiz Díez, los servicios en propiedad son 11-0-17.
- 5.789, Sra. Rodríguez, su segundo apellido es Jarillo.
- 5.790, su primer apellido es Cascos.
- 5.812, su primer apellido es Charle.
- 5.814, Sra. Pérez Batlle, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Be-seanó (Gerona).
- 5.823, Sra. Sanz, su nombre es Juliana.
- 5.833, Sra. Fernández Bosquet, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Alicún (Almería).
- 5.836, Sra. Serrano, su segundo apellido es Enrich.
- 5.841, Sra. Gómez, su segundo apellido es Pérez.
- 5.843, sus apellidos son Pascual Servén.
- 5.853, Sra. Montes, la provincia de nacimiento es Badajoz, y los servicios interinos, 2-11-24.
- 5.854, Sra. Zaldívar, su segundo apellido es Núñez.
- 5.860, su primer apellido es Hermosilla.
- 5.876, Sra. Pinar, su segundo apellido es Fenor.
- 5.882, Sra. Tarrats, los servicios en propiedad son 11-2-13.
- 5.885, su primer apellido es Flores; los servicios en propiedad son 10-9-0.
- 5.903, Sra. Rodríguez Gómez, los servicios en propiedad son 10-8-9.
- 5.917, Sra. De las Casas, la fecha de nacimiento es 27-2-1898.

4.000 pesetas de premios

tiene ofrecidas EL MAGISTERIO ESPAÑOL para las mejores series de lecciones desarrolladas sobre Lengua-je, Cálculo, Educación ciudadana y Educación científica, que han de publicarse, desde septiembre próximo, en LA ESCUELA EN ACCION. Las condiciones de este concurso las hemos publicado en el número de 21 de junio último. Los autores tienen plena libertad para el desarrollo de las lecciones y, aunque cada serie debe componerse de cuarenta, puede acudir al concurso con quince desarrolladas completamente. Los trabajos deberán ser entregados o remitidos por correo en los diez últimos días del corriente mes. Están invitados al concurso todos los profesionales de la Primera enseñanza que quieran acudir.

- 5.923, Sra. Del Amo, su segundo apellido es Anta.
- 5.935, Sra. Ruiz, los servicios en propiedad son 10-11-4.
- 5.951, Sra. Torres, la fecha de nacimiento es 4-5-1893.
- 5.953, Sra. Preciados, su segundo apellido es Mués.
- 5.954, Sra. Fenoy, los servicios interinos son 1-11-20.
- 5.961, Sra. Navarro, la fecha de nacimiento es 5-9-1896.
- 5.970, Sra. Santa Olalla, su título S. St., y la fecha de nacimiento, 4-1-1890.
- 5.983, Sra. Monterde, con la nota de St. en el título.
- 5.985, Sra. Vidal, con la nota de St. en el título.
- 5.999, Sra. Bescós, su título es M. St.; consignar en observaciones premio extraordinario.
- 6.006, Sra. Muruzábal, su segundo apellido es Babace.
- 6.007, se llama Joaquina R. Ripalda Berrade.
- 6.010, Sra. Torregrosa, su segundo apellido es Jara; la nota del título, St. y la fecha y provincia de nacimiento, 30-12-1897, Málaga.
- 6.032, sus apellidos son Trascastro Fortes; servía a la fecha del cierre del Escalafón en Nerja (Málaga).
- 6.037, Sra. Salvá, la provincia de nacimiento es Baleares.
- 6.042, Sra. Justo, los servicios interinos son 0-7-26.
- 6.043, Sra. Leal, consignar en observaciones Reválida B. St.
- 6.047, su primer apellido es Azaustre.
- 6.055, Sra. Caparrós, los servicios en propiedad son 10-6-18.
- 6.067, su primer apellido es Farrujia.
- 6.073, Sra. Gálvez, servía a la fecha del cierre del Escalafón en El Puerto-Roquetas (Almería).
- 6.075, Sra. Aguilar, su segundo apellido es Giones.
- 6.088, Sra. Lambea, su segundo apellido es Benaul.
- 6.101, su primer apellido es Jambrina.
- 6.106, Sra. Aguirregómezcorta, la fecha de nacimiento es 22-10-1885, y los servicios en propiedad, 13-4-26.
- 6.115, Sra. González García, los servicios en propiedad son 21-5-19.
- 6.128, Sra. Sirera, la provincia de nacimiento es Valencia.
- 6.129, su primer apellido es Mendaza, y los servicios interinos, 2-10-13.
- 6.138, Sra. Oria, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Abarzuza (Navarra).
- 6.142, sus apellidos son Cirera Vilanova.
- 6.144, Sra. Carrasco, su segundo apellido es Moreno.
- 6.156, Sra. Guillamón, la fecha de nacimiento es 6-3-1873.
- 6.175, Sra. Fernández Lorenzo, los servicios en propiedad son 20-6-13.
- 6.207, Sra. Carbó, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Castillo de Aro (Gerona).
- 6.228, Sra. Giner, la fecha de nacimiento es 26-2-1859.
- 6.229, Sra. Sáez, nació el 16-5-1868 en Murcia.
- 6.231, Sra. Cobos, la provincia de nacimiento es Cáceres.
- 6.232, Sra. Fernández Reyes, con la nota de St. en el título.
- 6.244, Sra. Herranz, los servicios en propiedad son 21-4-19.
- 6.247, su primer apellido es Villanueva.
- 6.264, Sra. González Cabús, servía a la fecha del cierre del Escalafón en San Juan Las Fonts (Gerona).
- 6.286, su primer apellido es Vidal.
- 6.301, Sra. Ferré, su título es S., y la provincia de nacimiento, Tarragona.
- 6.315, Sra. Arcas, su nombre es Elisa.
- 6.316, Sra. Rodríguez Mora, consignar en observaciones M. Puericultura.
- 6.320, Sra. Perales, los servicios en propiedad son 7-5-5, y los interinos, 1-2-26.
- 6.329, Sra. Ramos, la fecha de nacimiento es 12-4-1895.
- 6.333, Sra. García García, la fecha de nacimiento es 6-4-1899.
- 6.334, Sra. Miranda, la fecha de nacimiento es 7-10-1898.
- 6.349, sus apellidos son Adánez y de Muelas.
- 6.378, sus apellidos son Rodríguez-Sepúlveda y García.
- 6.386, Sra. Franco, la fecha de nacimiento es 10-8-1898.
- 6.387, Sra. González Garzón, la fecha de nacimiento es 15-9-1898.
- 6.388, Sra. Méndez, la fecha de nacimiento es 21-2-1897.
- 6.398, su primer apellido es Montañez.
- 6.415, su primer apellido es Garnica.
- 6.418, Sra. Bravo, con la nota de St. en el título.
- 6.434, Sra. del Mármol, su nombre y segundo apellido son Ana María Garcés.
- 6.435, Sra. Aranda, la fecha de nacimiento es 15-12-1884.
- 6.445, Sra. Merchán, la fecha de nacimiento es 22-5-1900.
- 6.475, Sra. Arévalo, la fecha de nacimiento es 20-2-1897.
- 6.486, Sra. Miguel, la fecha de nacimiento es 12-12-1898.
- 6.487, Sra. Labajo, la fecha de nacimiento es 24-9-1894.
- 6.496, Sra. Vera, su segundo apellido es Guglieri.
- 6.498, su primer apellido es Irujo.
- 6.501, Sra. Urquijo, su segundo apellido es Jáuregui.
- 6.511, Sra. Díaz, la provincia de nacimiento es Alava.
- 6.524, su primer apellido es Torrubia; servía a la fecha del cierre del Escalafón en Villarroya de la Sierra (Zaragoza).
- 6.530, Sra. Alvarez, su título es M.
- 6.532, Sra. De la Cruz, su nombre y segundo apellido son María Asunción Touchard.
- 6.536, Sra. Sancho, su título es M. y B.
- 6.541, Sra. Marcos, la fecha de nacimiento es 18-2-1897.
- 6.570, su primer apellido es Sarry.
- 6.575, Sra. Guerra, la fecha de nacimiento es 4-8-1894.
- 6.590, su primer apellido es Otero.
- 6.592, Sra. Amézaga, la fecha de nacimiento es 7-6-1899.
- 6.594, Sra. Ferrero, la fecha de nacimiento es 6-4-1897.
- 6.596, Sra. López de Cazorla, la fecha de nacimiento es 1-11-1894.
- 6.598, Sra. Morales, su título es S., sin St.
- 6.601, Sra. Ocete, consignar en observaciones C. de S. M. y C.
- 6.606, Sra. Vidal, su nombre es María Antonia.
- 6.614, Sra. García Martín, su título es N.
- 6.635, Sra. López, su segundo apellido es Fergaz; servía a la fecha del cierre del Escalafón en Villatobas (Toledo).

2.º Que sean estimadas las reclamaciones siguientes:

MAESTROS

1. La de don Ramón Navarro Vives, número 1.443, en súplica de que, sin alterar su colocación, se sean computados como propietarios los servicios interinos que prestó al amparo del artículo 106 del Estatuto de 20 de julio de 1918, debiendo figurar, en su consecuencia, con diez años, siete meses y cinco días en propiedad, y ocho meses y nueve días interinos.

2. La de don Alberto Salazar Benavides, número 1.800, contra la colocación de don Eduardo Bernal Espinar, que figura con el número 1.721, por ser cierto que, en cumplimiento de la real orden de 25 de enero de 1930 ("Gaceta" del 4 de febrero), se dispuso, por el apartado primero de otra real orden de 6 de marzo siguiente ("Gaceta" del 15), que la antigüedad, para efectos económicos y escalafonales del señor Bernal Espinar, en el sueldo de 4.000 pesetas, fuera la de 5 de abril de 1929; de suerte que, a la fecha del cierre del Escalafón, 31 de diciembre de igual año, contaba el señor Bernal con ocho meses y veintiséis días en la categoría quinta, correspondiéndole ocupar el número 1.949 bis, a continuación del señor Carrera Garcés, siendo baja en el 1.721.

3. La de don Juan José Perona Ruiz, número 3.102, solicitando que sin modificar su colocación actual sean acumulados a sus servicios propietarios los que prestó interinamente al amparo del artículo 106 del Estatuto de 20 de julio de 1918, debiendo figurar con diez

años, siete meses y cinco días en propiedad y seis meses y cuatro días interinos.

4. La de don Ramón Serra Más, solicitando su inclusión, por estar omitido, al cual se le adjudica el número 3.418 bis, a continuación del señor Monclús; esto es, el mismo lugar relativo que tenía en el Escalafón de 1922, que conservó durante el tiempo de excedencia, que obtuvo por real orden de 29 de noviembre de 1922 (B. O. de 9 de enero de 1923), con arreglo al real decreto de 7 de octubre de 1921.

5. La de don Luis Blanco García, en petición de que le sea adjudicado el número 3.909 bis, a continuación del señor Resa y Berché, en atención a que por real orden de 14 de junio de 1930 (B. O. número 57), posterior al cierre del Escalafón de 1920, se dispuso conservara el lugar relativo que tenía en el Escalafón de 1922.

6. La de don Primitivo Gutiérrez González, en súplica de mejora de puesto, porque justifica que los servicios interinos que tiene prestados y han figurado ya en el Escalafón de 1923, ascienden a un año, once meses y veintitrés días, en lugar de un año, un mes y veintitrés días, que por error se consignan, correspondiéndole pasar al número 5.911 bis, a continuación del señor Barriga, y ser baja en el 5.914.

7. La de don Balbino López Pérez, solicitando su inclusión por hallarse omitido, adjudicándosele el número 6.028 bis, a continuación del señor López de Sena, con los siguientes servicios en 31 de diciembre de 1929:

En categoría, cinco años y seis meses; en propiedad, once años, tres meses y veintinueve días; interinos, dos años, ocho meses y cinco días.

8. La de don Juan Sánchez Cervet, solicitando mejora de puesto, pues habiendo justificado que posee el título de Bachiller, que figuró ya en el Escalafón de 1922, le corresponde pasar al número 6.073 bis, a continuación de don Ernesto González Gutiérrez, que posee el título M. con nota de St., siendo baja en el número 6.074 bis, y subsanándose, por último, el error de imprenta padecido respecto al número 6.060, don Florencio Redondo Alvarez, contra el cual reclama, cuyos servicios en propiedad son once años, tres meses y veintiséis días, y no once años, tres meses y veinticinco días.

9. La de don Luis Ibáñez Fandos, número 6.262, solicitando mejora de puesto, habida cuenta de que, estando comprendido en la letra C de la regla primera de la real orden de 19 de junio de 1925 ("Gaceta" del 30), procede computarle como propietarios veintisiete días de servicios interinos, que de no encontrarse en el servicio mili-

tar, hubiera prestado al amparo del artículo 106 del Estatuto de 20 de julio de 1918, contando, en su consecuencia, en 31 de diciembre de 1929, once años, tres meses y veintiséis días abonables como propietarios a efectos escalafonales, correspondiéndole figurar en el número 6.077 bis, a continuación del señor Ron Cabarcos, siendo baja en el número 6.262.

10. La de don Ricardo García Vidal, solicitando su inclusión por estar omitido, y al cual se adjudica el número 6.145 bis, a continuación del señor García Mosquera, por contar en 31 de diciembre de 1929, cinco años y seis meses en la categoría; once años, tres meses y diez y nueve días de servicios computables en propiedad, incluido, no sólo el tiempo de excedencia, con arreglo al real decreto de 7 de octubre de 1921, sino también los prestados interinamente al amparo del artículo 106 del Estatuto de 20 de julio de 1918, poseyendo título M. y haber nacido el 10 de mayo de 1893.

11. La de don Antonio Vicente Moranta, solicitando mejora de lugar, en atención a que justifica la nota de Si. en su título profesional, que ya figuró en el escalafón de 1922, correspondiéndole, con arreglo a las preferencias del artículo cuarto del real decreto de 7 de enero de 1910, el número 6.246 bis, a continuación del señor Robles, siendo baja en el 6.251.

12. La de don José Francisco Castell, solicitando mejora de puesto, porque acumulado a sus servicios en propiedad los que prestó interinamente al amparo del artículo 106 del Estatuto de 20 de julio de 1918, resulta en 31 de diciembre de 1929 con un total de servicios computables, como propietarios, a efectos escalafonales, de diez años, once meses y veintitrés días, correspondiéndole pasar al número 6.446 bis, a continuación del señor Hernández Espinosa, siendo baja en el 6.577.

13. La de don Joaquín Sanz Ferrer, en petición de mejora de lugar, porque acumulados a sus servicios en propiedad un mes y once días de interinos realizados al amparo del artículo 106 del Estatuto de 20 de julio de 1918, resulta en 31 de diciembre de 1929 con un total de diez años, tres meses y veinticuatro días, abonables como propietarios a efectos escalafonales, sin servicios interinos, correspondiéndole figurar en el número 6.599 bis, a continuación del señor Brotello, con título M., siendo baja en el número 6.640.

14. La de don Prudencio Santolaria Pérez, en súplica de mejora de puesto, en atención a que acumulados a sus servicios en propiedad los que prestó interinamente al amparo del artículo 106 del Estatuto de 20 de julio de 1918, más el tiempo de excedencia, con arreglo al caso primero del artículo 137 del

Estatuto, cuenta en 31 de diciembre de 1929 con cinco años y seis meses en la categoría; nueve años, siete meses y veinticinco días abonables como propietarios, y cuatro meses y veintisiete días interinos, correspondiéndole figurar entre los números 6.688 y 6.689, como excedente, situación en que se encontraba al cierre del Escalafón y siendo baja en el 7.126 bis.

15. La de don Félix Palenzuela Rodríguez, número 7.436, solicitando que, sin variar su colocación, se haga constar que posee título de Maestro de Primera enseñanza, que le fué expedido en 19 de julio de 1921, y estar revalidado de bachiller, así como que desempeñó en la Península la Escuela de Zaratán (Valladolid), prestando en la actualidad servicios en San Carlos de Fernando Poo, estando comprendido en la real orden de 12 de enero de 1929 y en el artículo primero del real decreto de 12 de febrero de 1927, extremos que justifica con su hoja de servicios.

16. La de don Sergio Riva y Fernández, número 7.496 bis, solicitando se haga constar que en 31 de diciembre de 1929, se encontraba en servicio activo, desempeñando la Escuela de Riaño (Santander), con cinco años y seis meses en la categoría séptima, y siete años siete meses y cinco días en propiedad, extremos que justifica con la correspondiente hoja de servicios.

MAESTRAS

17. La de doña Aurora Fernández y Candelas, y en cumplimiento de la real orden de 7 de noviembre de 1930 ("Boletín Oficial" de 2 de diciembre), posterior al cierre del Escalafón, motivo por el cual no pudo ser tenida en cuenta, se le adjudica el número general 1.996 bis, a continuación de la señora Mompaso, esto es, en el lugar relativo que tenía en el Escalafón de 1922.

18. La de doña Manuela López Gil, número 2.738, en súplica de que sin alterar su actual colocación, se haga constar que posee título M., con nota de St., que le fué expedido en 30 de junio de 1923, extremo que justifica, así como le sean computados como propietarios dos meses y diez días que prestó interinamente al amparo del artículo 106 del Estatuto de 20 de julio de 1918, siendo, por lo tanto, sus servicios computables como propietarios once años tres meses y veintiséis días, sin interinos.

19. La de doña Gertrudis Artigal Jucha, solicitando su inclusión por hallarse omitida, y teniendo en cuenta que la excedencia que disfruta le fué otorgada por real orden de 25 de enero de 1923, de acuerdo con el real decreto de 7 de octubre de 1921, le corresponde figurar entre los números 3.516 y 3.517, como excedente, esto es, en el mismo lugar relativo que tenía en el escalafón de 1922.

20. La de doña Dorotea Cruz Vilella Blanco, solicitando mejora de puesto, porque, según la nueva hoja de servicios que acompaña, debidamente certificada, le fué impuesta la corrección de separación del servicio por un año, habiendo estado por esta causa fuera de la enseñanza desde 10 de septiembre de 1923 hasta 8 de enero de 1925, y descontándole únicamente el tiempo de separación de los servicios en la categoría de 3.000 pesetas, según la antigüedad que en la misma tiene reconocida en el Escalafón de 1922, resulta en 31 de diciembre de 1929 con siete años y nueve meses de servicios computables a efectos escalafonales, en la categoría séptima, y catorce años, seis meses y once días en propiedad, incluido el tiempo de excedencia, perteneciéndole figurar en el número 4.438 bis a continuación de la señora Igual, siendo baja en el número 4.482.

21. La de doña María del Pilar Aparicio Barrueco, solicitando su inclusión en el segundo folleto del primer Escalafón, por estar omitida, en atención a que una vez descontado el tiempo que disfrutó excedencia ilimitada, con arreglo al caso cuarto del artículo 137 del Estatuto vigente, cuenta en 31 de diciembre de 1929 con seis años siete meses y diez días en la categoría de 3.000 pesetas; diez y seis años, seis meses y diez y ocho días en propiedad y dos años, once meses y dos días interinos, correspondiéndole ocupar el número general 4.551 bis a continuación de la señora Gil.

22. La de doña María Josefa Rivas Gil, solicitando su inclusión por estar omitida, y teniendo en cuenta que una vez descontado el tiempo que permaneció sustituida por imposibilidad física, resulta en 31 de diciembre de 1929 con cinco años, siete meses y catorce días en la categoría de 3.000 pesetas y treinta y un años, ocho meses y veinticuatro días de servicios en propiedad, se la adjudica el número general 4.771 bis, a continuación de la señora Pascual Maya.

23. La de doña María Panadés Bada, solicitando su inclusión por encontrarse omitida, y a la cual la corresponde ocupar el número general 5.510-2, a continuación de la señora Cristóbal Arránz, por contar en 31 de diciembre de 1929, con cinco años y seis meses en la categoría de 3.000 pesetas y once años y cuatro meses en propiedad, abonables a efectos escalafonales, incluido el tiempo de excedencia con arreglo al caso primero del artículo 137 del Estatuto, teniendo sobre la señora Rulpérez, número 5.511, la superioridad de premio extraordinario.

24. La de doña María Luisa Pesa Angulo, solicitando su inclusión por hallarse omitida, pues acumulados a los servicios que prestó en propiedad en Escuelas nacionales, los que realizó in-

terinamente en concepto de opositora aprobada en expectativa de destino al amparo del artículo 106 del Estatuto de 20 de julio de 1918, así como el tiempo que desempeñó la Escuela de Patronato de Algort (Vizeaya), que obtuvo en las oposiciones libres del año 1918, en las cuales alcanzó el número 3 de las opositoras con plaza, cuenta en 31 de diciembre de 1929 con cinco años y seis meses en la categoría y once años y cuatro meses en propiedad, correspondiéndole ocupar el número 5.519 bis, a continuación de la señora Santirso.

25. La de doña Ascepción la Pesa Melgar, número 5.580, accediéndose a que figuren seis meses y diez y ocho días de servicios interinos sin mejora de puesto, toda vez que la anterior, señora Plá, cuenta mayor número de servicios en propiedad, rectificándose el nombre, que es Ascensión y no Asunción.

26. La de doña Aurora Rodríguez Moro, solicitando mejora de lugar, por-

que acumulados a sus servicios en propiedad los que prestó interinamente al amparo del artículo 106 del Estatuto de 10 de julio de 1918, resulta en 31 de diciembre de 1929 con los siguientes servicios, computables a efectos escalafonales: cinco años y seis meses en la categoría; en propiedad, once años, tres meses y diez días, e interinos, seis meses y veintidós días, correspondiéndole ocupar el número 5.622 bis a continuación de la señora Riveiro, siendo baja en el 6.316.

27. La de doña Elisa Arcas Cruexa, solicitando mejora de puesto, porque acumulados a los servicios en propiedad, los que prestó interinamente al amparo del artículo 106 del Estatuto de 20 de julio de 1918, cuenta en 31 de diciembre de 1929 con cinco años y seis meses en la categoría de 3.000 pesetas, y en propiedad once años, dos meses y doce días, correspondiéndola figurar en el número 5.696 bis, a continuación de la señora Santa Olalla, siendo baja en el 6.315, y su verdadero nombre es como queda indicado.

28. La de doña María del Milagro López Romero, solicitando su inclusión en el Escalafón por estar omitida, porque, habida cuenta de que la excedencia que le fué concedida por real orden de 31 de octubre de 1921, lo fué con arreglo al real decreto de 7 de los mismos mes y año, esto es, por más de un año y menos de diez, conservando su puesto escalafonal, le corresponde figurar con arreglo a los datos consignados en su hoja de servicios, en el número 5.712 bis, a continuación de la señora Rico.

29. La de doña Emilia Ruiz Díez, solicitando mejora de puesto, porque, según justifica con su hoja de servicios, se ha incurrido en error en el cálculo de los servicios que le son abonables como propietarios a efectos del Escalafón, que ascendían en 31 de diciembre de 1929 a once años y diez y siete días en propiedad y diez meses y nueve días interinos, por cuyo motivo la corresponde pasar a figurar al número 5.777 bis, a continuación de la señora García Sabater, que en la misma fecha contaba con once años y veinte días, siendo baja en el 5.788.

30. La de doña Margarita Adánez y de Muelas, en súplica de mejora de lugar, porque, sumados a los nueve años, dos meses y diez y seis días de servicios en propiedad, que contaba en 31 de diciembre de 1929, un año, siete meses y veintisiete días, que prestó interinamente con arreglo y sujeción al artículo 106 del Estatuto de 20 de julio de 1918, hasta la publicación del real decreto de 4 de junio de 1920, resulta con un total de servicios computables como propietarios a efectos escalafonales de diez años, diez meses y trece días, y cuatro meses y diez días interinos, correspondiéndola pasar a figurar al nú-



Todas admiran

el pelito de mi nene, rubio como el oro. Es una preciosidad, que me envidian todas las madres. Sin embargo, vean ustedes qué sencillo es darle ese lindo tono: todos los días, al peinarle, le doy en las raíces con un algodón empapado con **Camomila INTEA**; esto es suficiente para conservar indeleble ese admirable color. No se trata de un tinte, sino de un extracto de manzanilla especial, cuyo análisis, hecho por un médico, demuestra que es absolutamente inofensivo. También hago a mi niño esos lindos tirabuzones recogiendo los rizos con **Bigoudis Intea**, que no tienen hierros ni cortan el pelo y dan permanencia al rizado para todo el día. Haga usted lo mismo con sus niños, pero tenga cuidado al comprar la **Camomila Intea** y no acepte imitaciones vulgares: exija la marca **INTEA** legítima, que es la única de confianza. Por algo tiene tanta fama y se vende en todas las perfumerías de España y de América.

mero 5.850 bis, a continuación de la señora Hernández, siendo baja en el número 6.349.

31. La de doña Manuela Montes Sánchez, respecto a que le sean computados dos años, once meses y veinticuatro días de servicios interinos, que justifica con la correspondiente hoja debidamente certificada, correspondiéndole, en su consecuencia, pasar al número 5.851 bis, a continuación de la señora Alonso, siendo baja en el número 5.853, rectificándose la provincia de su nacimiento, que es Badajoz y no Burgos.

32. La de doña Carmen Caparrós Cánovas, en petición de mejora de puesto, porque, acumulados a los servicios que cuenta en propiedad en 31 de diciembre de 1929 dos meses y diez y ocho días de interinos prestados con arreglo al artículo 106 del Estatuto de 20 de julio de 1918, dan un total de diez años, seis meses y diez y ocho días, computables como propietarios a efectos escalafonales, correspondiéndola pasar a figurar entre los números 5.941 y 5.942, siendo baja en el número 6.055.

33. La de doña Clementa Aurelia Bravo Roba, solicitando mejora de puesto, en atención a que, acumulados a los servicios en propiedad, los que prestó interinamente como opositora en expectativa de destino, al amparo del artículo 106 del Estatuto de 20 de julio de 1918, cuenta en 31 de diciembre de 1929 con nueve meses y veinticuatro días de servicios en propiedad y dos meses y diez días interinos, correspondiéndole figurar en el número 6.039 bis, a continuación de la señora García Figueruelo, con la nota de St., siendo baja en el número 6.418.

34. La de doña Eulalia Leal Mancedo, solicitando mejora de puesto, porque, acumulados a los servicios en propiedad los que prestó interinamente al amparo del artículo 106 del Estatuto de 20 de julio de 1918 durante la vigencia del mismo, o sea hasta 4 de junio de 1920, cuenta en 31 de diciembre de 1929 con nueve años, ocho meses y ocho días en propiedad, computables a efectos escalafonales, incluido el tiempo de excedencia del caso primero del artículo 137 del Estatuto, y un año, seis meses y veintiún días interinos, correspondiéndola figurar en el número 6.041 bis, a continuación de la señora Viguria, siendo baja en el 6.043.

35. La de doña Josefa Alvarez Martínez, en petición de mejora de lugar, porque, acumulados a los servicios en propiedad los que prestó interinamente al amparo del artículo 106 del Estatuto de 20 de julio de 1918, seis meses y veintidós días, resulta con un total de servicios computables en 31 de diciembre de 1929 de nueve años, cinco meses y diez y seis días propietarios y cinco meses y cuatro días interinos, correspondiéndola

figurar en el número 6.057 bis, a continuación de la señora Ortiz, siendo baja en el 6.390.

3.º Que sean corregidos los errores siguientes, que afectan a la colocación:

1. Que sea eliminado don Rudesindo Ayuda Carbó, de la página 134 del primer folleto, a causa de que la excedencia que se le otorgó por real orden de 29 de octubre de 1928 ("Boletín Oficial" número 91) fué por más de un año y menos de dos, caso primero del artículo 137 del Estatuto, pasando a figurar en el número 2.278 bis, como excedente, situación en que se encontraba en 31 de diciembre de 1929; esto es, en el mismo lugar relativo que tenía en el Escalafón de 1922, a continuación del señor Navarro García.

2. Que habiéndose computado indebidamente a don Hermenegildo García Martín como servicios interinos prestados al amparo del artículo 106 del Estatuto de 20 de julio de 1918, un mes y veintiséis días, que no reunían dicha condición por no haber sido hecho el nombramiento con arreglo a los artículos 104 y 105 del mencionado Estatuto, siendo sus verdaderos servicios en 31 de diciembre de 1929 cinco años y seis meses en la categoría de 3.000 pesetas y once años y veinticinco días en propiedad, sin servicios interinos, le corresponde figurar en el número 6.382 bis, a continuación del señor Oliva, siendo baja en el número 6.290.

3. Que apareciendo de la hoja de servicios de don Prudencio Grau Pi que, por virtud de expediente gubernativo, le fué impuesta por real orden de 24 de junio de 1925 la corrección de separación del servicio por un año, descontándole este tiempo, resulta en 31 de diciembre de 1929 con cuatro años y seis meses en la categoría de 3.000 pesetas, y doce años, nueve meses y veintiséis días en propiedad, sea baja en el número 4.820, pasando a figurar provisionalmente entre los números 8.493 y 8.496.

4. Que se manifieste a doña Carmen Parga Rodríguez, número 5.244, que la duplicidad de número de doña Carmen Martín Vadell ha sido ya corregida, habiendo sido dada de baja en el 5.246, conservando el 5.299, que es el que la corresponde, según se resolvió por real orden de 31 de julio de 1925 ("Gaceta" del 11 de agosto), con motivo de las reclamaciones presentadas al Escalafón de 1922.

5. Que se acceda a la reclamación formulada por don Mariano Mozo Barceló en petición de mejora de puesto, en consideración a que justifica tener prestados servicios interinos, en concepto de opositor aprobado con plaza en expectativa de destino, a partir de la publicación del Estatuto de 20 de julio de 1918, y acumulados tales ser-

vicios a los propietarios, cuenta en 31 de diciembre de 1929 con once años y cinco meses computables como en propiedad a efectos escalafonales; cinco años y seis meses en la categoría de 3.000 pesetas e interinos, un año, tres meses y siete días, correspondiéndole figurar en el número 5.927 bis, a continuación del señor Arroyo, siendo baja en el 6.314, no procediendo el reconocimiento como propietarios de los interinos prestados con anterioridad al Estatuto del año 1920, porque tanto las sentencias del Tribunal Supremo como las reales órdenes de 11 y 28 de abril de 1925 mandan computar solamente los prestados al amparo de dicho Estatuto.

6. Que sean desestimadas las reclamaciones siguientes:

MAESTROS

1. La de don Orencio Pacareo La-sauca, número 57, debiendo el interesado atenerse a las reales órdenes de 13 de enero y 10 de marzo de 1928, que han quedado firmes por consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo de 6 de mayo de 1931 ("Gaceta" del 10 de julio), pleito en que se mostró parte el reclamante, y cuya sentencia ha puesto fin al asunto tanto en la vía gubernativa como en la contencioso-administrativa.

2. La de don José Saperas y Garrigo, número 1.082, solicitando se consigne que posee el título de Maestro superior, en atención a que, según justifica, ha hecho el depósito de los derechos del mismo en 20 de julio de 1931, esto es, en fecha posterior al cierre del Escalafón, de suerte que se tendrá en cuenta para lo sucesivo.

3. La de don Pedro Prieto Gómez, número 2.734, respecto a que se consigne en la casilla de "observaciones" la nota de O. R., por cuyo medio obtuvo el sueldo de 3.500 pesetas, a causa de que ya ha cambiado de categoría, a la cual ha pasado por antigüedad.

4. La de don Fernando García Menéndez, solicitando su inclusión en el segundo folleto del primer Escalafón, porque el lugar relativo que ocupaba en el de 1922 lo perdió al pasar a la situación de excedente del caso cuarto del artículo 137 del Estatuto, debiendo ser baja en el número 3.128 bis y entre los Maestros excedentes que figuran en la página 135 del primer folleto, por corresponderle figurar con los excedentes al final de la categoría séptima, situación en que se encontraba en 31 de diciembre de 1929.

5. La de don Antonio Castiñeira, número 5.057, solicitando mejora de puesto, porque su colocación es firme y definitiva, debiendo el interesado atenerse a la real orden de 31 de julio de 1925

("Gaceta" de 11 de agosto), que denegó su reclamación contra el Escalafón de 1922, accediéndose a la rectificación de su segundo apellido, que es Penelas.

6. La de don Florentino Rubio Ruiz, porque el lugar que ocupa en el Escalafón corresponde exactamente al número 6.980, que con carácter definitivo, y en cumplimiento de los reales decretos de 4 de junio de 1920 y 7 de octubre de 1921, le asignó la real orden de 24 de junio de 1922 ("Gaceta" del 11 de julio), disposición consentida por el interesado, y, además, por ser firme el Escalafón de 1922, según declara la real orden de 1.º de diciembre del mismo año, excepto en la parte que forzosamente sufre modificación por consecuencia de las sentencias del Tribunal Supremo y de las reales órdenes de 11 y 28 de abril de 1925.

7. La de don Francisco Romero Granados, número 5.960, solicitando mejora de puesto, porque con el certificado que acompaña sólo acredita que aprobó las oposiciones celebradas en Granada el año 1917, pero sin justificar que obtuviera plaza, y la Sección administrativa, en su informe, asegura que procede de las oposiciones provinciales del año 1918, no habiéndose consignado que posee título de Bachiller a causa de que tampoco figuró en el Escalafón de 1922, si bien figurará en lo sucesivo.

8. La de don José Arias Hidalgo, número 6.061, porque los servicios que se le computan en propiedad son los mismos con que figuraba en el Escalafón del año 1922, aumentados en siete años y seis meses y con iguales servicios interinos, careciendo de efecto y valor la hoja de servicios que acompaña, no sólo por contener raspaduras, sin salvar, en la fecha posesoria del primer destino en propiedad, sino también por existir error en el cálculo de servicios interinos, y en cuanto a don León Lorenzana Domínguez, número 5.957, contra el cual reclama, porque éste tiene servicios interinos computables como propietarios a virtud del artículo 196 del Estatuto de 20 de julio de 1918.

9. La de don Eladio Gimeno Juez, número 6.074, porque subsanado el error padecido en el Escalafón de 1929, que le consignó la nota de S. C., que no justifica, ni figuró en el Escalafón de 1922, le correspondió el lugar con que aparece clasificado, pues obedeciendo las alteraciones introducidas únicamente a la ejecución y cumplimiento de las sentencias del Tribunal Supremo de 25 de octubre y 27 de diciembre de 1924 y reales órdenes de 11 y 28 de abril de 1925, que afectan solamente al reconocimiento como propietarios de los servicios interinos prestados al amparo de artículo 196 del Estatuto de 20 de ju-

lio de 1918, ha sido forzoso, en lo relativo a la aplicación de la preferencia del título profesional, atenerse a las normas seguidas en el Escalafón de 1922, como puede comprobar examinando los números 7.289 al 7.296, 7.300 al 7.313 y 7.411 al 7.419.

Delante del Sr. Gimeno Juez tiene que figurar el número 6.073, por tener M. St., y el número 6.073 bis, Sr. Sánchez Cervet, por tener M. y B.

10. La de don Juan Bassols Padró, número 6.093, solicitando mejora de puesto, porque tiene bien computados los servicios en propiedad, procediendo a aumentarle los interinos en veinticinco días, sin mejorar de lugar, habiendo fallecido después de su reclamación.

11. La de don José Fernández Díaz de la Serna, número 6.114 porque con arreglo al real decreto orgánico de 7 de enero de 1910 y disposiciones complementarias, no son computables a efectos escalafonales los servicios prestados en Escuelas municipales de sostenimiento voluntario

12. La de don Fermín Garrido de Menoyo, número 6.174, solicitando mejora de puesto, porque tiene bien computados los servicios, no siendo cierto que

no tenga interrupción en los mismos, puesto que de 17 a 31 de enero de 1919 no realizó ninguno, ni en propiedad ni interinamente, y las sentencias del Tribunal Supremo de 25 de octubre y 27 de diciembre de 1924, así como las reales órdenes de 11 y 28 de abril de 1925, mandan reconocer los servicios prestados pero no los ejecutados, y en cuanto a la reclamación que formula contra don Joaquín Aparicio Gutiérrez, número 6.020, que no tomó parte en los pleitos que motivaron las referidas sentencias, procede acceder a la rectificación solicitada, no computando al señor Aparicio como propietario los servicios interinos que en concepto de opositor aprobado con plaza en expectativa de destino realizó antes de 21 de septiembre de 1918, no 25 de septiembre, como por error aparece en el folleto, en que cumplió la edad de veintiún años, y, en su consecuencia, los servicios abonables como propietarios al señor Aparicio en 31 de diciembre de 1929 son once años, tres meses y diez días más veinte días interinos, correspondiéndole figurar en el número 6.204, a continuación del señor Rubio, siendo baja en el número 6.020. (Concluirá.)

SECCION DE NOTICIAS

Noticias varias

De Madrid.—Sección Administrativa. Para cumplir orden de la Dirección general de Primera Enseñanza y con relación a escrito procedente de la Presidencia del Tribunal Supremo, se servirán presentar con toda urgencia en esta Sección administrativa, sus respectivas hojas de servicios los Maestros jubilados doña Ana Mingorance y don Dionisio Sánchez.

Lo que se hace público por este "Diario Oficial" para conocimiento de los interesados, por desconocerse el actual domicilio de los mismos.

De Canarias.—Fiesta del Niño. Se ha celebrado con toda solemnidad en Puerto de la Cruz (Canarias) la Fiesta del Niño, como terminación del último curso escolar.

Ha sido esta fiesta una verdadera exaltación de la Escuela Nacional, haciendo ver a los padres de los niños y al pueblo entero, los beneficios de la educación y cuanto importa que todos de acuerdo se afanen en ayudar a esa obra que significa y eleva al individuo, pero que beneficia a la par a la familia y a la sociedad.

La Prensa ha publicado reseñas de esta fiesta, que hemos leído con singular placer y que sentimos no poder reproducir, limitándonos a enviarles nuestra entusiasta enhorabuena.

De Málaga.—Sección Administrativa. Se ha recibido en la Sección la certificación de capacitación de los opositores de 1928 doña Antonia Martín Martín, de Jimera de Libar, y doña Isabel Larios García, de Benaoján.

Con esta misma fecha la Sección les expide las correspondientes diligencias, de las cuales deberán presentar copia duplicada debidamente compulsada por los respectivos Consejos locales.

Concurso general

Se previene a los señores Maestros que todavía no está abierto el plazo para solicitar y, por consecuencia, la Sección dejará sin curso cuantas peticiones lleguen fuera del plazo. No deben olvidar los señores Maestros que la Sección, en momentos de acumulación de trabajo como el que se inicia, no puede perder tiempo en justificaciones de devolución provocadas innecesariamente. También previene que cuantos documentos haya de devolver, lo harán por correo ordinario oficial y a los puntos de residencia que consten en la oficina. Los peticionarios que deseen mayor garantía y seguridad, deberán remitir sobre franqueado.

Quedan sin curso las fichas y peticiones de don Fermín Requena, por venir fuera de plazo, ya que todavía no está abierto, como antes se dice.

De Pontevedra.—Huérfanos del Magisterio. Bajo la presidencia del Profe-

sor de la Escuela Normal don Prudencio Landín se reunió la Junta provincial de Huérfanos del Magisterio con asistencia de numerosos vocales. El objeto de la reunión era dar cuenta del estado económico de la Junta.

Actualmente hay en Caja 8.220,02 pesetas y en efectos timbrados 7.484.

Disfrutan hoy día en esta provincia la correspondiente pensión los huérfanos de los Maestros don Antonio Calero Rodríguez, de Ribarteme (Nieves) doña Inocencia Teresa Martínez de Sangenjo y doña María del Carmen Domínguez González, de Villanueva, que en total perciben anualmente 4.340 pesetas.

Tiene actualmente esta Institución en España un fondo que se aproxima a dos millones de pesetas.

CRONICA GENERAL

DIAS 1, 2 Y 3 DE AGOSTO

Madrid: Un asunto vital para la exportación española de hortalizas y frutas se debate en primer plano entre franceses y españoles. El contingente señalado para cada decena se cumple con rapidez extraordinaria desde el primer día de cada periodo. Los puntos fronterizos de trámite (Cerbère, Hendaya, Canfranc) se ven abarrotados de expediciones detenidas, que se pudren en espera de turno. El comercio español se perjudica con ello enormemente.

En vista de esta situación, el Gobierno español dictó normas concretas para los embarques, pero no se tienen en cuenta, y el problema se estaciona. Es verdad que Francia ha aumentado las cifras del contingente; pero el aumento es tan exiguo, que no aprovecha. El problema tiene su repercusión en Tánger, donde los delegados franceses son cada vez más exigentes y España más transigente.

—El domingo transcurrió como de costumbre, con actividades políticas. Los ministros de Justicia y Agricultura dieron mítines en provincias. Este último anunció la "guillotina" para los debates parlamentarios, a causa de la lentitud de la labor en la Cámara. Dijo ser criterio del Gobierno. Las derechas protestan contra tal anuncio.

—El Día Rojo (1 de agosto) ha transcurrido en España sin alteración sensible de la normalidad. Las precauciones fueron muchas en Madrid, Sevilla, Toledo y Zaragoza. Tres policías que escoltaban al señor Lerroux, camino de San Rafael, volcaron, y resultaron heridos.

—Ha quedado inaugurada la nueva Sociedad General de Autores de España. El ministro de Agricultura (que también es autor) representó al Gobierno. Para los Quintero y Arniches se pidió la Orden de la República.

—La jornada del martes en el Parlamento ha revestido una importancia extraordinaria. A primera hora el señor Fanjul tuvo unos escarceos con el señor Azaña, acerca de las reformas militares. Luego se pasó a discutir el artículo séptimo del Estatuto sobre Enseñanza. El señor Unamuno pronunció un discurso, sereno y elevado, en defensa de la Lengua y Cultura Castellanas. Dijo que no concebía pugnas entre culturas. Le contestó el señor Gassols, que entonó un canto ferviente a Cataluña, país que anhela su remozamiento y aspira a defender su cultura. Intervino luego el señor Companys, haciendo historia del anhelo de Cataluña, que espera de la República española su emancipación, como premio a su colaboración republicana.

—El señor Sánchez Román pronunció un elocuente y atinado discurso acerca de las capacidades Universitarias. Dijo que comprendía que la enseñanza primaria se diera en la Lengua vernácula, mas no así la superior, que aspira a defender el conocimiento por medio de todas las Lenguas.

Señaló la falta de prohombres en España y Cataluña, y el bajo nivel universitario, como también los peligros de una lucha política en un centro de Cultura.

Antes de llegar a la votación nominal el señor Alba requirió al presidente y al ministro del ramo para que intervinieran. Ambos dijeron que la Comisión les representaba.

La enmienda del señor Unamuno quedó rechazada, y el artículo séptimo aprobado por mayoría. Los catalanes se ausentaron del salón, absteniéndose de votar. Se comentaba que la ausencia de muchos radicales (94 en total) había decidido la balanza (84 votos de oposición). El artículo ha quedado redactado así:

"Artículo séptimo.—La Generalidad de Cataluña podrá crear y sostener los Centros de enseñanza en todos los grados y órdenes que estime oportunos, siempre con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución, con independencia de las instituciones docentes y culturales del Estado y con los recursos de la Hacienda de la Generalidad dotada por este Estatuto.

La Generalidad se encargará de los servicios de Bellas Artes, Museos, Bibliotecas, Conservación de monumentos y archivos, salvo el de la Corona de Aragón.

Si la Generalidad lo propone, el Go-

LOS ESTUDIOS DEL MAGISTERIO EN LAS ESCUELAS NORMALES

Plan de estudios, programa de ingreso modelos de instancias, aclaraciones a la reforma.

Folleto, 1 peseta y 0,10 de envío. Pedidos a esta Administración.

bierno de la República podrá otorgar a la Universidad de Barcelona un régimen de autonomía; en tal caso, ésta se organizará como Universidad única, regida por un Patronato que ofrezca a las lenguas y a las culturas castellana y catalana las garantías recíprocas de convivencia, en igualdad de derechos, para profesores y alumnos.

Las pruebas y requisitos que, con arreglo al artículo 49 de la Constitución, establezca el Estado para la expedición de títulos, regirán con carácter general para todos los alumnos procedentes de los establecimientos docentes del Estado y de la Generalidad".

—La "Gaceta" ordena la constitución de un Jurado Mixto para el Monopolio de Petróleos. Para la próxima discusión parlamentaria se anuncia la proposición sobre los "rabassaires". Por la noche continuará la discusión sobre Reforma agraria. El señor Azaña anunció la construcción de varias obras en Madrid, como cuarteles en el término de Fuencarral y un Parlamento nuevo en donde está el cuartel de la Montaña. Con eso se remediará el paro.

—La Sociedad Tiro de Pichón, que venía disfrutando de un solar en la Casa de Campo, se ha querrellado contra el Ayuntamiento, quien le denegó el disfrute de que venía gozando. Dicha Sociedad pide medio millón por daños y perjuicios. El Consejo de ministros se ocupó de los presupuestos para 1933. Se acordó la supresión del servicio eclesiástico en la Armada. Quedó nombrado gobernador de Málaga don José María Díaz, que lo era de Huesca, ex alumno de la Superior del Magisterio y opositor a plazas de Inspectores de Primera enseñanza.

—Según la Hacienda, la recaudación en julio aumentó 27 millones y medio. Hasta ahora, desde 1.º de año, aumentó en 80.677.826, o sea 168 millones por debajo de lo calculado en el Presupuesto. Los pagos aumentaron en pesetas 139.654.889.

Cotizaciones de Fondos públicos y Moneda.—Interior 7 por 100, 64,15 a 62; exterior 4 por 100, 76,50 a 78,25; 5 por 100 amortizable 1900 con impuesto, 88 25; ídem 1927 sin impuesto, 93,60 a 94,50 Moneda: francos franceses, 48,65; francos suizos, 241,80; libras, 43,65; dólares, 12,43, y marcos oro, 2,85.

Provincias: Un grupo de propagandistas laicos franceses visitó al Gobierno de la Generalidad. Ayguadé y Puig Ferrater hablaron en nombre de Cataluña. Dijeron estar más cerca espiritualmente de Francia que de la "imperialista" España. Los franceses se expresaron en castellano y mentaron las grandes glorias españolas, dejando de mencionar glorias catalanas (Verdaguer, Maragall, Guimerá) sin duda por tratarse de personajes regionales menos

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Cuarto ídem.....	70 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

conocidos. Maciá estuvo en Olot y San Feliú de Guixols prosiguiendo la campaña separatista.

—En La Puerta (Jaén) fué agredida la Guardia civil. Al repeler la agresión hirieron a tres revoltosos. Los diputados y alcaldes de Vasconia y Navarra han dado por disuelta la minoría parlamentaria, que será substituída por otra defensora de su Estatuto.

—Se han organizado en Santander cursos para extranjeros. Esta ciudad se apresta a recibir al Presidente de la República. El ministro de Instrucción visitó la Casa de Salud Valdecilla. Quedó muy complacido de la fundación, y anunció que propondrá al Gobierno un homenaje para el difunto marqués y la marquesa de Pelayo.

—Ha terminado la huelga de "rabassaires", trabajándose en el Panadés. No se ha podido llegar a una inteligencia entre propietarios y aparceros. Se ha inaugurado en Barcelona la Exposición de la feria de frutas. 3.500 toneladas de trigo exótico salen para la ciudad condal.

—El señor Larraga, ayudante de Obras públicas, afecto al ferrocarril Cuenca-Utiel, ha descubierto en Villares de Mira, partido de Cañete, provincia de Cuenca (44 kilómetros de la capital), una necrópolis ibérica. Está siendo objeto de muchos y regocijantes comentarios el nuevo Reglamento de cir-

culación en Barcelona, obra del concejal-delegado, antiguo chofer.

Extranjero: Las elecciones alemanas han dado mayoría a los racistas, aunque no de un modo absoluto. Los católicos ganaron diez puestos y los socialistas y nacionalistas perdieron. Los comunistas se apuntan un avance de trece puestos, y los partidos intermedios han quedado pulverizados.

El canciller von Papen al presentarse al Reichstag ofrecerá varias cartas a los racistas. La jornada electoral produjo en ese país quince muertos.

—El Paraguay ha decretado la movilización general, y los bolivianos tomaron el fortín Boquerón. Si continúa el ataque de éstos, la guerra será inevitable. Se ha inaugurado en Londres el II Congreso de Arqueología prehistórica. España asiste al mismo. El colofón de la sublevación de Trujillo ha sido la ejecución de cuarenta y cinco individuos fusilados. Las escaramuzas, en el Brasil, han producido 800 muertos. En la provincia de San Juan se han registrado sublevaciones. El orden ha quedado restablecido en dicha parte de Buenos Aires.

—Calles ha dimitido la cartera de Guerra, en Méjico. Continúa el avance de los rebeldes hacia Río Janeiro. Piden la dimisión del presidente Vargas. Los bolivianos siguen atacando a Puer-

to Casado, sobre el río Paraguay. Todas las naciones americanas mediarán en el conflicto. Von Papen ha rechazado las pretensiones racistas, reformará la Constitución, organizando una segunda Cámara.

—Llegó a Lisboa el cadáver de don Manuel de Braganza, que fué muy visitado por la multitud. Se dijeron solemnes funerales con asistencia de la familia Braganza y Gobierno portugués. Ha fallecido en Viena Mons. Seipel, jefe del partido cristiano social y canciller dos veces. Se le dispensará por aquel Ayuntamiento una tumba de honor.

—Un médico alienista presentó un escrito sosteniendo que Gorguloff, el asesino de Doumer, estaba loco. Se ha firmado ya el auto de casación.

DERECHO

por Victoriano F. Ascarza

Primer grado, 32 páginas. 0,40 pts.
Segundo grado, 94 " 0,80 "
Nuevo texto, redactado y corregido conforme a la Constitución de la República de 9 de diciembre de 1931.

Pídase en todas las librerías o
EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Calle Quevedo, 7, Madrid.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Talleres: Alfonso XI, 4.

Oficinas: Quevedo, 7.

FRANQUEO CONCERTADO